



COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA

DON MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ

Sesión celebrada el día 13 de febrero de 2019, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/001882, presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Ministerio de Fomento del Gobierno de España que realice cuantas gestiones sean necesarias para el mantenimiento de las frecuencias horarias de autobuses en relación con la línea ARANDA-MADRID-ARANDA, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 369, de 8 de febrero de 2018.
2. Proposición No de Ley, PNL/001888, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. David Castaño Sequeros, instando a la Junta de Castilla y León a instar a su vez al Gobierno de España para que, a través de la Confederación Hidrográfica del Duero, se realice un estudio del actual estado del cauce y la calidad del agua del río Arlanzón a su paso por la ciudad de Burgos y su alfoz, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 369, de 8 de febrero de 2018.
3. Proposición No de Ley, PNL/002128, presentada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, para instar a la Junta para que adopte las medidas que se solicitan en relación con el modelo actual de recogida de residuos valorizables, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 445, de 16 de julio de 2018.
4. Proposición No de Ley, PNL/002154, presentada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, para instar a la Junta a poner en funcionamiento un Plan estratégico de Gestión y Recogida de residuos plásticos en el ámbito rural con participación en el mismo de ganaderos y agricultores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 455, de 5 de septiembre de 2018.



SUMARIO

	Páginas
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	27294
El presidente, Sr. García Martínez, abre la sesión.	27294
Intervención de la procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	27294
Primer punto del orden del día. PNL/001882.	
El secretario, Sr. Montero Muñoz, da lectura al primer punto del orden del día.	27294
El presidente, Sr. García Martínez, comunica que las votaciones se realizarán al final de la sesión, a petición del portavoz del Grupo Mixto.	27294
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	27294
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	27297
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL).	27299
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. López Vilaboa (Grupo Popular).	27299
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	27301
Segundo punto del orden del día. PNL/001888.	
El secretario, Sr. Montero Muñoz, da lectura al segundo punto del orden del día.	27303
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para presentar la proposición no de ley.	27303
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL).	27306
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista).	27306
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. López Vilaboa (Grupo Popular).	27308
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	27309

Páginas**Tercer punto del orden del día. PNL/002128.**

El secretario, Sr. Montero Muñoz, da lectura al tercer punto del orden del día.	27311
Intervención del procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL) para presentar la proposición no de ley.	27311
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	27313
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista).	27315
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Blanco Muñiz (Grupo Popular).	27317
Intervención del procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	27319

Cuarto punto del orden del día. PNL/002154.

El secretario, Sr. Montero Muñoz, da lectura al cuarto punto del orden del día.	27322
Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para presentar la proposición no de ley.	27322
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	27325
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL).	27327
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista).	27327
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Galicia Jaramillo (Grupo Popular).	27329
Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	27331
Intervención del procurador Sr. Galicia Jaramillo (Grupo Popular) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	27332
Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para fijar definitivamente el texto propuesto.	27332
Intervención del procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista) para fijar posición sobre el texto final propuesto.	27332
Intervención del procurador Sr. Galicia Jaramillo (Grupo Popular) para fijar posición sobre el texto final propuesto.	27333

Páginas**Votaciones de las Proposiciones No de Ley**

El presidente, Sr. García Martínez, entiende aprobada por asentimiento la Proposición No de Ley número 1882.	27333
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	27333
El presidente, Sr. García Martínez, somete a votación el texto definitivo de la Proposición No de Ley número 1888. Es aprobado por asentimiento.	27333
El presidente, Sr. García Martínez, somete a votación la Proposición No de Ley número 2128. Al mantenerse el empate en tercera votación, se procede con lo previsto en el Artículo 92.3 del Reglamento.	27333
El presidente, Sr. García Martínez, entiende aprobado por asentimiento el texto definitivo de la Proposición No de Ley número 2154.	27334
El presidente, Sr. García Martínez, levanta la sesión.	27334
Se levanta la sesión a las diecinueve horas veinte minutos.	27334



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Por parte de los distintos grupos parlamentarios tienen que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Socialista? ¿Por parte de parte del Grupo Podemos Castilla y León? ¿Por parte del Partido Popular?

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí. Buenas tardes, señor presidente. Don José Máximo López Vilaboa sustituye a don Francisco Julián Ramos Manzano.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Por el señor secretario se dará lectura al primer punto del orden del día.

EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Por favor, un poco de silencio. Por favor.

PNL/001882

EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):

Proposición No de Ley, la 1882, presentada por los Procuradores don Luis Briones Martínez y doña Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Ministerio de Fomento del Gobierno de España que realice cuantas gestiones sean necesarias para el mantenimiento de las frecuencias horarias de autobuses en relación con la línea Aranda-Madrid-Aranda, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 369, de ocho de febrero de dos mil dieciocho.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Bueno, pues estando de acuerdo todos los grupos políticos, las... a petición del señor portavoz de Izquierda Unida, las votaciones se harán al final, de las distintas proposiciones no de ley. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, en representación de los señores procuradores proponentes, don Luis Briones Martínez.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Muchas gracias. Muy buenas tardes. Señorías, hoy debatimos una proposición no de ley que se presentó hace más de un año, y, bueno, pues la verdad es que



el... el objetivo de la misma es intentar mantener, mantener, las frecuencias horarias que existían en Aranda en cuanto a la línea de autobuses, que hasta el diecinueve del doce del año dos mil diecisiete estaba o la explotaba la compañía ALSA.

Hay un pequeño error en la exposición de motivos, como se pueden haber dado cuenta sus señorías, cuando fundamentalmente hablamos al principio que desde... se dice en los antecedentes: "Desde el pasado diecinueve de diciembre de dos mil diecinueve". Evidentemente, se refería al diecinueve de diciembre de dos mil... de dos mil dieciocho.

Así pues, como les he dicho, hace más de un año que se presentó esta proposición no de ley y coincide con el cambio del servicio de autobús interurbano Aranda-Madrid y Madrid-Aranda. Lo prestaba la compañía ALSA, y lo... y lo comenzó a prestar la sociedad AISA, Sociedad Anónima, es una empresa de transportes que al parecer fue la adjudicataria de la explotación de esta nueva línea, que también uniría Madrid con la localidad de El Burgo de Osma, en Soria.

El contrato fue suscrito por el plazo de una duración de diez años prorrogables, y establecía un canon anual de 13.777 euros anuales que debía de abonar la empresa contratista del servicio público. Este contrato fue firmado por el Ministerio de Fomento del Gobierno de la Nación, estaba gobernada en aquel momento el... por el Partido Popular, concretamente el día veintidós de noviembre de dos mil diecisiete; y en dicho pliego primaron absolutamente los criterios económicos, que son la causa fundamental de la... de la adjudicación de este contrato, y no la de implementar nuevos servicios o mejorarlos, como hemos visto a tenor de lo que es el... el pliego y lo que fue el contrato.

Las frecuencias horarias de autobuses existentes antes de la entrada del nuevo... del nuevo contrato eran: Aranda-Madrid (hablamos concretamente con la empresa ALSA Continental) salía el autobús todos los días a las cinco y diez de la mañana, a las ocho treinta, a las once quince, a las trece horas, a las dieciséis cuarenta, a las... a las diecinueve treinta y a las veintiuna horas; y de Madrid-Aranda, a las siete treinta, ocho quince, once treinta, dieciséis veinte, y veintidós horas.

Así, una vez conocidas en su momento las frecuencias horarias que iba a desarrollar la nueva adjudicataria en sus viajes de Aranda a Madrid y viceversa, pudimos corroborar (en primer lugar, no teníamos datos que ahora sí tenemos, a través de su página web y los horarios que ofrecía para la venta *on-line* de los billetes) que los horarios, en la mayoría de los casos, eran mucho más limitados y reducidos que los... los que prestaba la anterior empresa, que era la que realizaba el servicio, como hemos dicho, ALSA, sobre todo en el sentido Aranda-Madrid, donde, de las siete opciones que existían para ir a la ciudad de Madrid desde Aranda de Duero, se reducían a tres o cuatro como mucho. Es decir, pasaban a las siete cuarenta y cinco, aparte... -quiero que lo... lo vean, señorías- aparte domingos y festivos; es decir, a las siete cuarenta y cinco, a las diez cuarenta y cinco, a las quince horas y las dieciocho horas. Había fundamentalmente... aquí están incluidos uno directo y un semidirecto por Boceguillas, y los otros dos... Y los otros dos frecuencias horarias eran por los pueblos. Decirles que tardaban realmente casi tres horas, lo que en su momento tardaba el tren, el desgraciado tren que tampoco... que tampoco tenemos. En cuanto a las salidas de Madrid a Aranda de Duero, las frecuencias iban a ser, o serían, desde a las siete cuarenta y cinco de la mañana, a las once, a las quince y a las dieciocho quince horas, aparte de los sábados, domingos y festivos.



Con lo que se demuestra claramente que el cambio de empresa en la explotación de esta línea era claramente perjudicial para los intereses de los arandinos y de toda la comarca, por lo que se hizo un pliego, como dijimos inicialmente, que solo tenía en cuenta el aspecto económico y no el de dar, al menos así lo hemos visto, un buen servicio.

Saben ustedes que ha habido muchísimas quejas de los usuarios, muchas quejas, porque no se les olvide, señorías, que es el único servicio público de transporte terrestre que tiene nuestra comarca para desplazarse a la ciudad de Madrid o Burgos, lo que supone una afrenta, evidentemente, y un varapalo a toda la comarca con lo que sucedió con el cierre también de la estación de trenes del Montecillo.

Es cierto que el coste del servicio que cobrar al viajero –y es lo único, lo único, que realmente, bueno, pues ha beneficiado a los ciudadanos de Aranda– ha pasado, de modo extraño, de... de 12 euros a 6 euros y 5 céntimos; pero, claro, cuando veíamos esto teníamos que ver la trampa que llevaba consigo, y es el deterioro absoluto del servicio: la faltas de nuevas frecuencias, quejas de los horarios y que la gente, desde luego, estoy convencido que prefería pagar el dinero que se... se pagaba antes, pero por lo menos, por lo menos, tener un servicio adecuado.

Además, había un servicio que se prestaba por la anterior concesionaria y que era muy demandado por la ciudadanía, que era el que iba desde Aranda hasta la T4. Había uno concretamente, uno de los autobuses –pasaba a las doce de la noche– muy demandado, porque era de las paradas de la ruta que, bueno, pues tenía esa salida y... iba muchísima gente, y sobre todo mucha gente joven, a la T... a la T4. Punto que en principio no tenía previsto darse por AISA, y que he de reconocer, he de reconocer, que, tras la reunión que pedimos, y se celebró en el Ministerio de Fomento, con la secretaria general y la directora general de Transportes, señora Mercedes Gómez Álvarez, donde nosotros manifestamos... –yo no estuve en esa reunión, pero sí mis compañeros– manifestaron una queja absoluta del servicio. El Ministerio, a partir de ese momento –que hablamos del mes de octubre– se compromete a estudiar otras mejoras, como el trayecto hasta el aeropuerto que ha solicitado, después de analizar el contrato de gestión. Y, por tanto, el Ministerio dio luz verde a ese aumento del servicio de transporte entre Aranda de Duero y Madrid, de manera que podría ofrecer dos nuevos trayectos semanales más, pasando de los cuatro iniciales a los seis, a partir del lunes veintidós de octubre, cuando se haría efectiva la resolución.

Se comprometían además a estudiar las sugerencias de mejora que se plantearon durante la reunión que se mantuvo en la sede ministerial. Fundamentalmente, incluía la posibilidad de retrasar sobre todo alguna de las frecuencias horarias, porque no era normal que a las diecinueve horas partiera, por ejemplo, el último de los autobuses de Madrid, y se pedía que pasara de las veinte a las veintiuna horas actual –por cierto, desde el uno de marzo–. La salida del último trayecto estaba... en invierno estaba fijada las dieciocho horas.

También se sugirió implementar el desplazamiento desde Aranda hasta el aeropuerto de Barajas, ya que solo se cubre en sentido inverso, solamente en sentido inverso; con lo cual, nos dejan exactamente, bueno, pues en una situación que yo creo que es perjudicial con relación al otro... a los servicios que daba, sin duda alguna, la otra empresa.



Hay un estudio muy curioso de uso de pasajeros que según... -si ustedes les interesa, lo podemos ver después en la segunda intervención- en el que se determinan sobre todo las horas de frecuencia que cogen los pasajeros que cojan estos... que cogen estos autobuses, donde se ve realmente dónde se podrían implementar. Y entonces se le pidió concretamente a la consejera... digo, perdón, a la consejera, a la secretaria... a la secretaria general y a la directora general que implementaran los servicios. Y luego también se habló, y parece ser que es una de las cosas que no ha entrado en vigor, el famoso código compartido con ALSA para mejorar las frecuencias y recoger viajeros.

En fin, es cierto que ha habido algunas pequeñas mejoras en las frecuencias de autobuses desde que se firmó el acuerdo con la nueva empresa, pero aún para nosotros son claramente insuficientes. Y que, como digo, aparte de esos pequeños avances, el servicio y las frecuencias tienen que mejorar todavía aún más para llegar a aquellas cuotas que tenía con anterioridad al cambio de empresa y cuando se hace, fundamentalmente, el nuevo convenio de... y por tanto el nuevo contrato, para evitar la merma evidente de los servicios públicos en Aranda y en la comarca, que, desde luego, nosotros creemos que tiene como único objetivo abocar a los ciudadanos de Aranda y, evidentemente, a toda la ribera a utilizar el vehículo privado. Si ya no... el tren no funciona desde hace mucho tiempo y si tampoco... o estamos intentando que los autobuses que se desplazan a la ciudad cada día sean... vayan en menor número y además con dificultades... porque no se les olvide que hay algunos casos que, si no hay pasajeros, si no lo han sacado con anterioridad, no para en alguna... no... perdón, no para en alguna de las... de las estaciones.

Por lo tanto, nosotros mantenemos la... la propuesta que se... que hicimos hace... hace más de un año, y lo que pedimos es, fundamentalmente, instar a la Junta de Castilla y León a exigir al Ministerio de Fomento del Gobierno de la Nación que realice cuantas gestiones sean necesarias para que la nueva empresa, es decir, AISA, que explota esta línea Aranda- Madrid-Aranda, mantenga las mismas frecuencias horarias de autobús que existían hasta el día diecinueve del doce de dos mil diecisiete.

Nosotros se lo hemos exigido a los responsables ahora mismo del Ministerio de Fomento, a los responsables de... bueno, pues que... al cambiar el Gobierno; y lo vamos a exigir, esté quien esté, porque creemos que los ciudadanos tienen que estar por encima de las directrices que puedan existir en las... en este caso en los ministerios o en las direcciones generales. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Pues en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Pues con mucha brevedad y contundencia, yo creo que estamos todos de acuerdo en que la cuestión de la Ribera del Duero y de la... Aranda de Duero y toda su comarca pues tienen un déficit lógico de transporte de pasajeros. Hay que recordar que somos casi 70.000 vecinos los que



vivimos cerca de Aranda de Duero y su área de influencia, y que, lógicamente, este tipo de servicios, sobre todo el de Aranda-Madrid, es el que más se demanda por la sociedad arandina y ribereña.

Hay que recordar que llueve sobre mojado, en el sentido de que nos faltan medios de transporte, como ha dicho el... el proponente. No tenemos servicio de tren -porque se han olvidado- desde el año dos mil diez; con lo cual, solamente podemos hacer uso del transporte por autobuses, y en este caso hacia Madrid, porque, evidentemente, la autovía del Duero tampoco está y parece que está tardando más de lo debido, hacia Valladolid. La única comunicación que existe de la capital de la Ribera del Duero, bastante fluida, es Aranda-Burgos, que sí que está funcionando con una cierta frecuencia razonable, pero que, desde luego, este cambio de... de adjudicación de... de ALSA a AISA lo que ha hecho es entorpecer y, por desgracia, disminuir esos siete trayectos que teníamos de... de Aranda a Madrid, que eran bastante aceptables, y los cinco de retorno.

Y es verdad que, como ha dicho el ponente, se ha mejorado en algún tipo de reuniones, que los miembros del Partido Socialista tienen a bien tener entre ellos mismos -porque estos se visitan entre ellos solos, lo cual nos parece bien, mientras se arregle la solución-, pero yo creo que ese tipo de reuniones lo que hay que acudir es... en fin, todos los implicados, en este caso el Ayuntamiento de Aranda de Duero y todos los grupos políticos. Pero, bueno, es lo de menos. Lo importante es intentar y seguir mejorando la fluidez de estos... de estos trayectos; porque, evidentemente, al menos había que conseguir que esos siete trayectos de... de Aranda a Madrid vuelvan a ser los mismos. Efectivamente, el de la T4 es fundamental, y, desde luego, no solamente de la T4 hacia Aranda, sino, efectivamente, de Aranda hacia la T4 a una hora, en este sentido, matutina, que estamos convencidos de que haría y crearía sinergias, claramente lo haría rentable y, además, se usaría, y mucho, ¿no?, como bien sabemos todos; sobre todo por la posición que tiene el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, que está al norte de Madrid, lógicamente, mucho más cercano -ustedes comprenderán-, si vamos desde Aranda de Duero; con lo cual, pues nos ahorramos el entrar a... a Madrid, los atascos, etcétera, etcétera.

En fin, yo creo que lo que hay que hacer es el apoyo -y espero que sea así- de todos los grupos parlamentarios para que el transporte de viajeros en la zona de Aranda de Duero y su comarca, de una vez por todas, se mejore, se implementen muchos más trayectos, horarios, y se dé un servicio adecuado. Es verdad que se mejoró, efectivamente, esa rebaja del precio del autobús, pero yo creo que, en ese sentido, lo daríamos por bueno. Todo se agradece, pero lo más importante es dar servicio y que haya más... más horarios para que... y más... en fin, más posibilidades de usarlo, para que lo puedan usar muchos más ciudadanos, que es lo que realmente lo demandamos todos. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Pues muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor López Prieto.

**EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:**

Gracias presidente. Y buenas tardes a todos y a todas. Bueno, pues incidir en la referencia que ha hecho el proponente a esa reunión de octubre del dos mil dieciocho debido a esas quejas en el servicio, y se plantearon y se anunciaron mejoras en... en este contrato de gestión, la ampliación de... de los horarios de explotación de esta nueva empresa, de cuatro a seis, entre Aranda y Madrid, la frecuencia, y la creación de... de ese servicio, como ha dicho, desde Aranda al aeropuerto, y también se retrasó la salida del... del último trayecto desde Madrid a las... a las ocho de la tarde. A pesar de todas estas circunstancias, pues bueno, el servicio manifiesta carencias y, por tanto, pues vamos a votar a favor. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor López Vilaboa.

EL SEÑOR LÓPEZ VILABOA:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Pues, efectivamente, esta es una cuestión que... que las personas de Aranda, de la comarca de la ribera del Duero, pues nos ha preocupado los últimos... en los últimos meses. Y son muchos los ciudadanos que nos han trasladado esa preocupación ante el cambio de condiciones de la empresa que presta el servicio hacia... hacia Madrid; quejas que, por otra parte, pues mayoritariamente, pues al final siempre llegan a los ayuntamientos; en este caso al Ayuntamiento de Aranda, pues como Administración más cercana de los ciudadanos, pues son numerosísimas las quejas que... que han llegado al... al ayuntamiento, y, bueno, pues quiero poner relieve, en este sentido, pues las gestiones que la alcaldesa, a nivel institucional, la alcaldesa, Raquel González, ha hecho para mejorar este servicio y... reuniéndose en numerosas ocasiones con la propia empresa AISA y su gerente, Fortunato Pascual, aparte de gestiones que se han estado haciendo con organismos públicos, como es, en su día, pues con don Benito Bermejo, que era el subdirector de Gestión y Planificación del Transporte del Ministerio de Fomento, o también con don Pascual Sánchez, subdirector adjunto del... del Ministerio de Fomento.

Entonces, bueno, decir también que ante la... la propia Junta de Castilla y León, a través del director general de Transportes de la Junta de Castilla y León, don Ignacio Santos Pérez, pues es un tema que la propia alcaldesa de Aranda pues, desde esa representación de todo el municipio... Por eso me llama un poco la atención pues el señor Briones, que parece que este es una cuestión que tratan entre socialistas solo; pues no, aquí hay que hacerlo a nivel institucional, y quien ostenta al final la representación de un municipio pues es el... el alcalde. Y transmitiendo también que, en este sentido, también es importante recordar que en el Pleno del Ayuntamiento de Aranda fue una moción, aprobada por unanimidad de los siete grupos que componen la corporación municipal de Aranda de Duero, una moción que fue el veintitrés... veinticinco de enero de dos mil dieciocho.

Entonces, bueno, pues en aquella ocasión, pues efectivamente, se ha ido mejorando desde entonces, no a los niveles que había con la anterior empresa; que sí



que debemos de recordar que, claro, la anterior empresa, ALSA... lo que es que aquí, igual, claro, los que hemos estado aquí hablando, algunos, como somos de Aranda, pues sabemos de qué estamos hablando, pero es que la confusión lleva hasta los propios nombres de las empresas, parece que se llaman parecido: ALSA y AISA. Pero sí que decir que, claro, ALSA había añadido los servicios que venían del... del País Vasco; con lo cual, pues se daba un servicio mejor de horarios, en cuanto a número; sí que es verdad que algunos de los horarios estaban más adaptados a la salida de Irún o a la llegada a Madrid que a Aranda, pero, bueno, eran servicios que venían bien; y, sobre todo, una mejora importante pues era esa parada en el aeropuerto de Barajas, que además es algo que hay que aprovechar esa posición privilegiada de Aranda, que el aeropuerto está al norte, con lo cual, en... con un desplazamiento muy breve, se pone uno desde Aranda en... en el aeropuerto de... de Barajas.

Decir que, además, que el que hayan disminuido los servicios en autobuses pues es algo que desde Aranda se ha visto también como... como un agravio, y que incrementa pues precisamente ese aislamiento que... que sufre Aranda, que, aun estando geográficamente bien situado, pues el hecho de que ahora el tren directo no funcione para pasajeros desde dos mil diez... sabemos, pues bueno, pues ese hundimiento que hubo en Somosierra en... También, bueno, pues indicar que las últimas noticias de los últimos meses, ya con este Gobierno... con el Gobierno socialista, pues el que en esos Presupuestos frustrados que no haya habido un... un solo euro para el tren directo; o que la primera medida que se adopte desde el... en el tren directo para... que está... tapar el... el túnel de Somosierra, pues es algo que precisamente llueve sobre mojado, como se ha dicho aquí; efectivamente, llueve sobre... sobre mojado.

Decir que, bueno, que haya... que esas tarifas hayan ido a... a la... a la mitad, pues no... no únicamente nos debemos de guiar por criterios económicos. Sí que es verdad que la... la nueva empresa adjudicataria pues hablaba de otra serie de mejoras: pues bueno, pues cámaras de seguridad -que antes no había- para las maletas, o compartimentos de mascotas. Bueno, pues es algo que, al fin y al cabo, pues bien está, y son mejoras tecnológicas; o el cambiador de bebés, o la televisión en cada uno de los asientos. Esto es alguna de las cuestiones que había planteado la nueva empresa. O mejoras en el espacio o la plataforma de personas con discapacidad, que era algo que en el propio pliego se ponía como una de las... de las mejoras.

Pero, bueno, sí que decir y recordar que en... en un caso como la línea Aranda-Madrid estamos en un trazado supraautonómico, con lo cual, las competencias que le son propias son del ministerio, no de la Comunidad Autónoma, lógicamente, al ser un trazado intercomunitario. Y debemos de tener en cuenta pues que, bueno, que las distintas Administraciones pues hayan actuado; actúa la Junta de Castilla y León, actúan los ayuntamientos respectivos, como es lógico, pero, claro, esto hay que hacerlo llegar al... al propio Ministerio de... de Fomento.

En las últimas fechas y... bueno, aquí le señalo un periódico del... del domingo diez de febrero [*el orador muestra un documento*], pues precisamente hablaba aquí que AISA modifica los horarios de autobús para potenciar los viernes y los domingos. Es algo que sí que mejora la situación actual, pero, lógicamente, no llegamos a... a la situación anterior. Sí que es verdad que se debería de tener una colaboración estable entre las dos empresas, la adjudicataria anterior, que sigue prestando esos servicios desde el País Vasco, como la actual. Y, bueno, pues en ese sentido, se ha



hablado del código compartido, o una Resolución de veintitrés de noviembre de dos mil dieciocho, que autoriza, por parte de la Dirección General de Transportes del Ministerio de Fomento, esta colaboración entre... entre dos líneas de distintas... de distintas empresas.

Decir que las gestiones que ha llevado a cabo la... la alcaldesa de Aranda, desde el propio Ministerio se decía que todo lo que fuese colaboración entre empresas lo iban a ver con buenos ojos y lo iban a propiciar. Y, bueno, pues en ese sentido, yo creo que, desde el Ayuntamiento de Aranda y desde esa unanimidad que ha habido de todos los grupos políticos, se ha podido ir trabajando para mejorar objetivamente la prestación del servicio. No obstante, pensamos que todavía no estamos en la situación que había con la anterior empresa adjudicataria, con ALSA, y, por tanto, pues vamos a apoyar esta proposición no de ley. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la... de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Briones Martínez.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señorías, bueno, agradecer a todos los grupos el voto favorable. A Ciudadanos, bueno, pues la verdad es que nosotros hemos hecho las gestiones porque creíamos y vimos que no había inacción por otras Administraciones. Y, por lo tanto, creímos que se podía mejorar, y intentamos tirar de... de ese carro, porque, a veces, incluso es bueno hacerlo, y podemos ver... pudimos constatarlo. Por lo tanto, lo hemos hecho ahí; lo hemos hecho en otros sitios, y agradecemos precisamente a la... a la diputada nacional, que es la que... Esther Peña, que es la que nos facilitó o que facilitó esa reunión, porque, al final -como se ha reconocido aquí-, tuvo efecto y, por lo tanto, es muy positivo.

Y lo mismo a Podemos, muchísimas gracias. Es verdad que reconocen que ha habido mejoras por las gestiones, y, bueno, pues son insuficientes. Es que claramente es así, si es que no hay que... no hay que darle muchas más vueltas.

Y con mi querido amigo de Aranda, pues, Máximo, pues, como siempre, le gusta entre col y col... bueno, pues ya sabemos, ¿no? Bueno, había muchas quejas, con ustedes fundamentalmente, muchísimas quejas -lo sabe usted, lo sabe usted-, y no hicieron nada. No hicieron nada hasta que no cambió el Gobierno. No hicieron nada. El Ayuntamiento no hizo nada, y lo sabe usted como yo. O sea, por lo tanto, no había ningún escrito, por lo menos, no había ningún escrito en la... por lo que sabemos, en la dirección general. Por lo tanto, mire, si le... le molesta que vayamos a echar una mano... le molesta que le vayamos a echar una mano al... precisamente para mejorar el servicio, pues yo lo siento mucho; a mí... yo estaría agradecido, creo que es de estarlo, porque, al final, sin duda alguna, es... es muy positivo.

Bueno, quien... la moción, usted sabe también quién la presentó, como yo, ¿no?, la moción en el Ayuntamiento, cómo se hizo, bueno, pues... y por todos los grupos. ¡Claro! Estaría bueno que no se... que los propios grupos no vayan a apoyar una moción donde se piden esas mejoras. Pero bueno, mire a ver quién la... quién la presentó.



Y, bueno, y usted ya me salta aquí, ¿cómo no?, el intentar echar al Grupo Parlamentario Socialista la culpa de que en el último Presupuesto, ese Presupuesto que ustedes han votado en contra, al que iban a presentar, por cierto, una enmienda que no han presentado en los últimos siete años que han gobernado. Es decir, en sus Presupuestos no había un solo euro, como usted sabe, para la mejora de la línea, en principio, férrea, ni un solo euro. Y eso, solo hay que ver las hemerotecas: siete años han gobernado, ni un solo euro. ¡Qué casualidad!, en siete meses que cambia el Gobierno, una enmienda; no se sabe de cuánto dinero, porque no lo han dicho -vinieron el otro día a contarnos la película-.

Y, hombre, y hay que ser hipócrita y cínico pa decir que, encima... -y lo digo con el "pa", ¿eh?, no por error, lo digo, que conste así- que, además, se tapó precisamente el túnel; ¿quién tapó el túnel antes de irse?, ¿quién lo tapó? Ustedes, el ADIF, sí, sí, ustedes. Por lo tanto, esperemos... esperemos que corrijan esas... esas cosas.

Pero yo no... no quería entrar al trapo, no quería entrar al trapo porque no aporta nada. Yo creo que en este... en este... [Murmullos]. No, vamos a ver, señora, yo no... si es que me lo ha puesto a huevo, como se dice vulgarmente, yo no quería entrar, ¿eh? Le digo como lo que dijo la ministra: no quería entrar en el tema. Pero sí que le digo, mire, viernes y domingo, ¿hay mejoras o no hay mejoras? El código compartido ¿es una realidad o no es una realidad? ¿Quién ha adoptado las decisiones? Insuficientes.

Yo, sabe usted que yo he cuando he sido alcalde siempre todo lo que han hecho me ha parecido insuficiente, como a todos ustedes, seguramente, para su ciudad. Y como estamos todavía en una situación, provocada por ustedes, por sacar... por sacar este pliego, este pliego, aprobado el día veintidós de noviembre, esto [el orador muestra un documento], esto es una vergüenza, esto es una vergüenza. Porque muchas de las medidas que se están adoptando o que se han adoptado están al margen del pliego, ahora mismo. Porque si... si ellos tiraran de pliego, se hubieran quedado con los cuatro servicios y no se hubiera hecho nada más. Pero se les ha exigido, se les ha exigido. Yo sé que ustedes, en la última reunión con la Subdelegación del Gobierno -lo sé-, en Burgos -no sé si estuvo usted-, sí que me dijeron que se hizo mención precisamente también a esto, me consta, pero es *a posteriori*. Si yo se lo... si yo creo que el ayuntamiento está para eso, los ayuntamientos tienen que defender los intereses de sus ciudadanos. Y, desde luego, aquí no se estaba correctamente defendiendo. Y por eso, cuando sacó este pliego, que no tuvimos acceso hasta... hasta que pudimos... bueno, hasta que lo rogamos por todas las vías. Y, una vez que se lee el pliego, hay que... hay que echarle un... un ojo y mirar el anterior pliego, y veremos lo que hay en uno y lo que hay en otro.

Con lo cual, sí que le... le digo, y se lo... se lo comenté al inicio, yo creo que ahondar aquí sobre todo, independientemente de las mejoras que se han alcanzado, en un dato que es esencial, y es el de los... los viajeros que utilizan fundamentalmente el autobús, y a qué horas, y en qué días, y en qué meses lo utilizan. Por ejemplo -y con esto termino-, hay... por ejemplo, los promedios de los meses, a partir del cinco de marzo del año dos mil dieciocho, como, por ejemplo, en el mes de... de marzo, el porcentaje de los ciudadanos que cogían el autobús en Aranda, el autobús en Aranda, eran de un 24 %; en abril, de un 25; en junio, de un 28; en julio, de un 31; de un 38, en agosto; hasta prácticamente, en algunos casos, de un 40 %. O los días y los horarios. Hay algunos autobuses que van sin gente; y hay otros autobuses que,



evidentemente, no cabe la gente; hay que gente que se quede porque... porque al fin no caben.

Entonces, lo que nosotros estamos -y, por lo menos, intentaremos trabajar- es en esa mejora. Y si ustedes tienen mucho interés, como ha dicho desde el ayuntamiento, en tanto en cuanto sigan gobernando, hasta las próximas elecciones, lo que tienen que hacer es precisamente mirar eso, es decir, que se mejore, y que si hay que sumar algún autobús precisamente a esas líneas, como, por ejemplo, le digo a las... en el de ida, uno es a las... el de las seis y cuarto, que en algunos casos viene con el 53 %, en otros casos viene con el 50, y otros casos va con el 15 %. Es decir, yo estoy de acuerdo con ustedes que, probablemente, haya que inferir o intentar que sean mayores las frecuencias a unas determinadas horas; y en las que no haya... no haya gente, pues, seguramente, bueno, pues intentar que no... que no se le dé el servicio del modo que se está dando.

Y, en general, pues no... no tengo nada más que decir. Agradecer a todos los grupos fundamentalmente el apoyo. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues pasamos al segundo punto del orden del día. Por parte del señor secretario se dará lectura al segundo punto del orden del día.

PNL/001888

EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):

Muchas gracias, presidente. **Proposición No de Ley, la 1888, presentada por los Procuradores don José Ignacio Delgado Palacios y don David Castaño Sequeros, instando a la Junta de Castilla y León a instar a su vez al Gobierno de España para que, a través de la Confederación Hidrográfica del Duero, se realice un estudio del actual estado del cauce y la calidad del agua del río Arlanzón a su paso por la ciudad de Burgos y su alfoz, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 369, de ocho de febrero de dos mil dieciocho.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Pues muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor don José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Esta proposición no de ley es de diecinueve de enero de dos mil dieciocho. Deviene y digamos de... ya de una proposición del Grupo Ciudadanos en el Ayuntamiento de Burgos, del siete de junio de dos mil dieciséis, y motivada sobre todo por un informe negativo de la salubridad de las aguas de la playa del Prior, en Fuentes Blancas, del río Arlanzón, de la Comunidad Europea, de mayo de dos mil dieciséis.



Se trata, al fin y al cabo, de la preocupación que debemos de tener todos por la mejora del medio ambiente y por la mejora de la calidad de agua de nuestros ríos. En este caso, el río Arlanzón, un río fundamental, emblemático, que atraviesa la ciudad histórica de Burgos, y que, desde luego, tiene un... pensamos, un grado óptimo de viabilidad y de salubridad, pero, evidentemente, a juicio de los informes, es mejorable, y esperemos que entre todos lo podamos conseguir.

La conservación del medio natural integrado en los entornos urbanos constituye un reto que puede llegar a poner en peligro su existencia dentro de las ciudades, impidiendo que dicha simbiosis pueda beneficiar a toda la sociedad.

Los desafíos medioambientales a los que nos enfrentamos están adquiriendo un rol protagonista en la configuración de las ciudades en los próximos y futuros años. Así, ya es común referirse a los proyectos de *smart cities*, o ciudades inteligentes, en la que el factor sostenible y respetuoso con el entorno medioambiental se ha convertido en uno de los pilares fundamentales.

En este sentido, hay que recordar que el patrimonio natural y la riqueza medioambiental de Castilla y León representa un valor clave en el desarrollo socioeconómico de la Comunidad. Por ello, el progreso en los próximos años no podrá abandonar esta variable como garantía de bienestar para toda la población.

Desde hace varios años, en parte a consecuencia de los... los fuertes efectos de la sequía en nuestro país, los ríos de nuestro territorio es un elemento que más atención requiere por parte de la sociedad civil y de los poderes públicos. Precisamente, la provincia de Burgos, el río Arlanzón es un ejemplo paradigmático de cohesión con los núcleos urbanos por los que discurre: Pineda de la Sierra, Villasur de los Herreros, Arlanzón, Ibeas de Juarros, San Miguel de Juarros, Castañares, Burgos, Villalbilla de Burgos, Buniel, Frandovínez, o Estépar, Pampliega, etcétera.

Sin embargo, en el alfoz de la ciudad de Burgos, el vertido de residuos se ha convertido en un grave problema que está afectando al estado actual del río Arlanzón. Asimismo, la tala de masa vegetal y la desprotección de la flora y fauna de la zona a veces han dañado sensiblemente el entorno natural. En cuanto a la calidad del agua, derivada de la falta de limpieza del río, los análisis muestran una clara deficiencia. Además, según los expertos, el río Arlanzón necesita una mayor naturalización de su trazado, siendo necesario un reajuste de los elementos, rectificadas que actualmente impiden su evolución normal.

Es verdad que se está continuamente haciendo algún tipo de iniciativas. Recuerdo no hace mucho una que se hizo por la propia Fundación La Caixa, con Miguel Ángel Pinto al frente, y la Confederación Hidrográfica del Duero, entonces con Vicente Martínez, su director, donde se adecuó otra vez en la fuente del Prior y sus enclaves de las riberas. Se actuó, además, con una potenciación de la fauna y flora y una explicación que es visitada por todos los burgaleses, y sobre todo por colegios, en una clara medida de, en fin, dar a conocer la biodiversidad de la fauna y flora de las cauces del río Arlanzón. Pero vuelvo a decir que tenemos que seguir avanzando.

Mientras las Administraciones públicas competentes siguen sin impulsar de una forma clara ese plan director que pedimos para este río y su entorno natural; este documento permitiría preservar y regular las actuaciones sobre este espacio vital en el desarrollo urbano de las próximas décadas, mejorando el actual estado del río Arlanzón y las proximidades de su cauce.



Hay que recordar que se han hecho cuatro... había cuatro planes de eurocolectores que llevan al alfoz de Burgos, que costaban... ya estaban programados desde el dos mil catorce, unos 30,2 millones de euros, entonces; que se terminó, el primero de ellos, el de alfoz de Quintanadueñas, Quintanilla Vivar, Merindad de Río Ubierna, Sotragero, Quintanorduña, una población de casi 5.000 habitantes. Pero que, desde luego, hay que seguir terminando todos los demás que afectan aguas arriba, porque, evidentemente, este tipo de actuaciones es fundamental para la calidad de las aguas, para poder, de una vez por todas, hacer este plan director que exigimos.

Y antes de... por dejar claro, la propuesta de resolución es muy clara y muy concisa: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Primero. Instar al Gobierno central a que, a través de la Confederación Hidrográfica del Duero, se realice un estudio del actual estado del cauce y la calidad del agua del río Arlanzón a su paso por la ciudad de Burgos y su alfoz.

Y dos. Impulsar la redacción y desarrollo del Plan Director del río Arlanzón (Burgos) en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Alimentación y Medio Ambiente -ahora sería Transición Energética, como sabemos todos- y la Confederación Hidrográfica del Duero y el propio Ayuntamiento de Burgos", aunque se infiere que también, por supuesto, la Junta de Castilla y León, que es la que está instándose.

En la propuesta, la proposición que hacía ya Ciudadanos en el dos mil dieciséis se decía que se lamentaba que por parte... se lamentaba que, por parte de la Comunidad Europea, se nos había, digamos, penalizado con la prohibición del baño en la playa de Fuente Prior, y colocaba a Burgos en una de las 34 zonas de prohibición de baño de la Unión Europea.

Como saben ustedes, es un paradigma fundamental tener esas playas de baño, digamos, aceptadas, porque lo que demuestra es que hay una cierta... una gran sensibilidad con el mantenimiento. Es verdad que había muchas teorías al respecto; el caso de algunos expertos también que decían que había una proliferación excesiva de anátidas (en fin, patos, ánades, etcétera), que a lo mejor, en épocas de sequía, en fin, la cuestión de sus defecaciones, etcétera, pues que hacía que fueran la calidad de las aguas mucho peores. Pero pensamos que ese plan de la Confederación Hidrográfica del Duero, todavía sin desarrollar y sin terminar, de esos colectores al norte de la provincia de Burgos son fundamentales que, de una vez por todas, se terminen.

Vamos a recordar una cita de la profesora Jacqueline McGlade, de... la directora ejecutiva de la Agencia Europea de Medio Ambiente, y decía: "Nuestras mejoras de la calidad de las aguas de baño europeas requieren el compromiso de los ciudadanos, lo que significa, sobre todo, descubrir y comprender la situación actual de nuestro medio ambiente y exigir aguas más limpias a las autoridades pertinentes. Nuestras herramientas de internet actuales proporcionan a los ciudadanos un acceso fácil a la información ambiental, así como una plataforma para comunicar sus observaciones".

Yo creo que esta es unas cuestiones cada vez con una mayor sensibilidad social, y entonces ya se pedía por parte del Ayuntamiento de Burgos, y se aprobó con la mayoría de los grupos, hacer esa realización de ese estudio de calidad de las aguas del río Arlanzón, su influencia en la zona de baño de la playa Fuente Prior, así como de elevar a la Comisión de Medio Ambiente, instar a la Junta de Castilla y León y a la Confederación Hidrográfica del Duero a que adoptaban las diferentes medidas oportunas para mitigar la contaminación de la zona de baños y la del propio río; y, por



supuesto, a desarrollar aquellos proyectos de saneamiento destinados a que, de una vez por todas, los colectores de los municipios del alfoz se terminaran, para que las nuevas... en las nuevas convocatorias quinquenales de la Unión Europea destinadas a ese efecto.

En fin, yo creo que es clarividente el desarrollo de la exposición de motivos. Espero sinceramente que todos apoyemos esta medida para que ese Plan Director del río Arlanzón sea una realidad lo antes posible, tengamos todos el impulso, porque creemos que todas las Administraciones estamos implicados para ello. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor López Prieto.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Gracias, presidente. Bien, efectivamente, en dos mil dieciséis el Ayuntamiento de... de Burgos acordó realizar un estudio exhaustivo para detectar los focos de contaminación después de que la Comisión Europea pues calificara de mala la calidad del agua del río Arlanzón, en Burgos. Hay que decir también que, anualmente, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en los análisis que realiza de forma periódica, obliga a tomar ciertas recomendaciones; y ya que la calidad del agua pues no alcanza ese máximo aconsejable, ni... ni el... perdón, el mínimo aconsejable. Y por lo tanto, pues bueno, ante esta necesidad de... de implicar y... y coordinar al máximo de Administraciones, parece ser que por una falta de capacidad del Ayuntamiento de Burgos tanto de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, para mejorar la calidad del agua del río Arlanzón en Burgos, pues nosotros vamos a votar a favor. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Conso-lación Pablos Labajo.

LA SEÑORA PABLOS LABAJO:

Gracias, presidente. Buenas tardes. Bueno, esta iniciativa que presenta el Grupo de Ciudadanos, nosotros en ella contemplaríamos dos partes muy diferenciadas: por un lado, la integración urbana del río Arlanzón; y por otra parte, la calidad de las aguas del mismo.

Es cierto que durante mucho tiempo las ciudades y también los pueblos han vivido de espaldas a sus ríos, convirtiéndose casi siempre esas zonas en zonas realmente degradadas; pero, por suerte, en la actualidad esto ha cambiado y se ve como una verdadera oportunidad la... la integración de los ríos en ciudades y municipios.



En este caso, en el caso concreto de Burgos y del río Arlanzón, y según nos comentan y nos informan nuestros compañeros del propio Ayuntamiento de Burgos, ya en el año mil novecientos noventa y tres, y con colaboración de la Junta de Castilla y León, por parte del Ayuntamiento se realizó un plan director sobre el Arlanzón en Burgos, en el que ya se contemplaba el respeto a la vegetación en zonas concretas para mantener la vida silvestre, en especial en las zonas de enfrente de El Plantío y de la Isla, también se delimitaba la zona de... la zona de siega en la zona de la ribera, o también fue en esta época cuando se puso la... la hiedra en los muros, es también de esta época.

Y también, es también documentado, está documentado que Burgos ha sido... ha sido pionero en lo que ha sido naturalizar su propio río. Y también nos consta que en la actualidad, creo que aquí también ya se ha... se ha dicho, en el año dos mil dieciséis el propio Ayuntamiento de Burgos licitó la redacción de un nuevo Plan Especial del río Arlanzón, un plan que era para un plan director de actuaciones. Por lo cual, tenemos dudas en la propuesta del Grupo Ciudadanos en esta... en esta parte; no sabemos si lo que pretenden es redactar otro más, otro plan director más, o impulsar los planes directores ya existentes. Por lo cual, sí que nos gustaría ahí que nos... que nos lo explicara en su segunda exposición.

En lo que hemos denominado la segunda parte de... de esta iniciativa, que sería en cuanto pues a la calidad de las aguas del río Arlanzón, que nos parece... si lo primero es importante, lo que es la integración, esto nos parece todavía más importante. Y en este caso, y como también se ha explicado ya por el proponente, el vertido de residuos sin depurar de alguno de los pueblos del alfoz pues se ha convertido en un problema para... para el río Arlanzón.

Desde luego, como paso fundamental, sería necesario que se ejecuten todas las infraestructuras necesarias para acabar con esta situación, porque todavía están sin realizar obras como la del colector de Ibeas de Juarros y su entorno, obras que se contemplaban ya dentro del protocolo general de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Junta de Castilla y León para la ejecución del Plan Nacional de Calidad de Aguas 2007-2015.

Por desgracia, el problema de la depuración de las aguas no es solo un problema del río Arlanzón. Es cierto que mediante el Plan Nacional de... de este... de Calidad de Aguas, este antes nombrado, 2007-2015, se ha logrado prácticamente que todas las poblaciones de más de 2.000 habitantes contemplen ya un proyecto de depuración y cumplan con la normativa europea en materia de depuración de aguas residuales urbanas. Pero también no es menos cierto que es mucho más complicado que esos niveles de depuración se logren en municipios más pequeños; dificultad no solo para ejecutar las infraestructuras necesarias, sino fundamentalmente para el mantenimiento y gestión de las mismas, ya que para la mayoría de ellos puede suponer una carga económica insostenible.

Seguramente esta iniciativa sobre el río Arlanzón, en cuanto pues a estudio de su cauce, de la situación de su cauce y la calidad de sus aguas, sea exportable al resto de los ríos de nuestra Comunidad.

Vamos a aprobar la iniciativa, pero sí que nos gustaría que nos explicara un poco más sobre ese plan director, porque entendemos que, si hay ya dos planes directores redactados, pues a lo mejor hay que retomar lo que hay y impulsarlo, no



empezar de nuevo a hacer otro plan, porque muchas veces se nos va mucho tiempo en redactar y redactar documentos. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Pues en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor López Vilaboa.

EL SEÑOR LÓPEZ VILABOA:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Efectivamente, en la gestión de un río y su entorno son muchas las Administraciones involucradas, y es que el agua pues tiene muchísimas funciones, y aquí se ha destacado pues el consumo humano, pero también la preservación del medio natural, la preservación de la flora, de la fauna, y así mismo pues la limpieza de los ríos. También esa seguridad que aporta su limpieza para evitar avenidas e inundaciones.

Se ha mencionado también por parte del proponente esa prohibición del baño en Fuente Prior, en la carretera de Fuentes Blancas. Bueno, pues puede parecer algo anecdótico esto de la playa fluvial, pero no deja de ser la alerta donde saltó la alarma de... de, bueno, pues que este río tan emblemático para... para Burgos pues... pues debe de ser cuidado, además de por esas funciones que tiene de... de suministro de agua, y también pues las importantes actuaciones que hay que hacer en cuanto a la depuración de aguas, ya no solo en la gran ciudad de Burgos, sino en todos esos municipios que están desde la cabecera hasta... hasta Burgos o hasta que tiene ya ese encuentro con el... con el río Arlanza ya...

Sí que decir que, bueno, que incluso este río es muy importante en su cabecera en cuanto al suministro. Y quiero recordar, pues hace una década, esa mancomunidad Campos de Muñó que se puso en marcha para dar suministro de agua a la zona del... del Bajo Arlanzón; y, bueno, ahí ya no estamos hablando de municipios de la provincia de Burgos, sino incluso de Palencia (Villodrigo o Palenzuela).

Entonces, esto nos... nos llama mucho la atención pues a la hora de ver que el río, efectivamente, es una seña de identidad, da estampa a la... a la ciudad de Burgos; qué decir pues de esa estampa de la... del Espolón, con la catedral al... al fondo. Pero el río Arlanzón es mucho más para... para muchos municipios; y precisamente por eso se han estado haciendo actuaciones desde hace años. Son actuaciones encadenadas unas con otras; y quiero remontarme pues al año dos mil dos, la entonces Consejería de Medio Ambiente realizó un estudio de alternativas de depuración de aguas residuales en las poblaciones situadas en el entorno de la ciudad de Burgos. En concreto, se estudiaron los núcleos de población pertenecientes a las cuencas, a pequeñas cuencas de ríos, de afluentes que van a dar al.. al Arlanzón, como el río Ubierna, el arroyo Hurones, el río Vena, el río Pico y el arroyo de Las Fuentes.

De acuerdo con el protocolo entre la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para la ejecución del Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015, corresponde a la Administración estatal ejecutar la ampliación y mejora de la estación depuradora de aguas residuales de Burgos y las actuaciones en los emisarios del Ubierna, Hurones, Pico, Vena -que hemos señalado del Arlanzón- y Las Fuentes, con un presupuesto estimado de 18.179.042 euros,



por lo que la Sociedad Estatal de Aguas de las Cuencas de España adjudicó en el año dos mil quince tres grandes obras: en primer lugar, la ejecución de las obras del proyecto emisarios de conexión con la EDAR de Burgos, colector del arroyo de Las Fuentes, por un importe de 3.336.246 euros; una segunda actuación que consistió... consiste en la ejecución de las obras del proyecto de construcción de los emisarios de la conexión con la EDAR de Burgos, colector del río Vena, en mayo, por importe de 969.873 euros; y una tercera actuación que se trata la ejecución de las obras del proyecto de construcción de los emisarios de conexión con la EDAR de Burgos y el colector del río Ubierna, por un importe de 5.989.420 euros. Actuaciones muy importantes, ya no solo en las cifras, es un reflejo de su importancia.

Y, bueno, pues decir que son actuaciones que corresponde impulsar al... al Ministerio para la Transición Ecológica, como se denomina ahora, y en este momento sí que decir que no se dispone de información oficial sobre la situación actual de estos... de estos proyectos. Esto es muy importante también señalarlo en este momento.

La Junta de Castilla y León, en sintonía con la normativa europea, considera, como no podía ser de otra manera, prioritario garantizar la calidad de las aguas y la dotación de sistemas de depuración de aguas residuales que den respuesta a las necesidades de nuestros municipios y localidades en beneficio de la calidad de vida, del mantenimiento de las actividades productivas y de la preservación de la calidad de nuestros cauces, disminuyendo la degradación provocada por los vertidos. En concreto, la calidad de las aguas de los ríos a su paso por los espacios urbanos se considera un valor especialmente protegible, tanto por el interés que la depuración de las aguas tiene para los habitantes de esos municipios como por la necesidad de conservar los valores ambientales del entorno y cauce de los ríos.

Por todas estas razones y lo anteriormente expuesto, pues vamos a votar a favor de la proposición no de ley que nos plantean hoy. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Agradecer a todos los grupos parlamentarios el apoyo a esta proposición no de ley. Y, efectivamente, sobre todo al Grupo Podemos, decirle, efectivamente, que este... los estudios que mandaba la Consejería de Medio Ambiente hay que realizarlos. Y bien es verdad que, a veces, por parte del propio Ayuntamiento de Burgos, pues como que no se... -digamos- se dejan ver exactamente a cuáles son aquellos estudios que se hacen, que tenemos constancia que se están realizando, como no puede ser de otra... de otra forma, por parte de los técnicos municipales, pero bien es verdad que este tipo de cuestiones a veces trasciende el propio contenido o el propio... digamos, competencias del propio ayuntamiento, sino ya se trata también de la Confederación Hidrográfica del Duero, sobre todo aguas arriba; y eso sí que tenemos que estar todos de acuerdo en... en que se hagan, y además se hagan para mejorar, lógicamente, la calidad de las aguas, que es el único fin que tiene que tener esos estudios que son preceptivos.



En cuanto al Partido Socialista, efectivamente, hay que reconocer que todos los ayuntamientos, a lo largo de la historia de Burgos –como no puede ser de otra manera–, han tenido en cuenta el río Arlanzón, a su ribera, y se han hecho actuaciones, efectivamente, no desde el noventa y tres, incluso anteriormente, y creemos que los que tenemos ya una cierta edad y hemos visitado, lógicamente, como burgaleses la ciudad, pues constantemente hemos visto cómo ha ido mejorando y, efectivamente, se ha ido naturalizando la ribera del río Arlanzón, y cómo se está mejorando pues, desde luego, no solo en el noventa y tres, sino incluso posteriormente; incluso en la actualidad, pues vuelvo a decir, he hecho hoy alguno de... mención a la Fundación Caixa con la Confederación Hidrográfica del Duero y otras muchas actuaciones, pues se está haciendo de esa manera.

En cuanto a lo que me dice de la clarificación del plan director, si es impulsar que ya hay... Bueno, de lo que se trata es de que el Plan Director del río Arlanzón sea una realidad. Claro que ya existen, desde luego, muchos estudios, y lo que queremos hacer es, lógicamente, que, a raíz de... de esta tarde, digamos, aquí, en las Cortes de Castilla y León, tenga un impulso –y hay que agradecer– mayoritario, unánime, para que esto sea una realidad lo antes posible. Por supuesto, con la colaboración del Ayuntamiento de Burgos, la Confederación Hidrográfica del Duero y la Junta de Castilla y León, como no puede ser de otra manera.

Y en ese sentido es al que nos referimos a ese Plan Director del río Arlanzón. Por eso decimos lo de impulsar la redacción y desarrollo, porque ya, efectivamente, hay pasos hechos, y yo creo que hemos colaborado todos... y todos los grupos parlamentarios y municipales al efecto, ¿no? Hace muy pocos días, desde Ciudadanos, el ocho de febrero del diecinueve, se volvía, por ejemplo, a hacer también otra proposición municipal en este sentido, para el desarrollo y aplicación de un protocolo de actuación en derrames medioambientales nocivos, a raíz, pues en fin, de unos lodos de la depuradora, que, bueno, no son tan buenos como parecían, sino que incluso, bueno, aniquilaban el césped donde se había echado, incluso arbolado, etcétera. Yo creo que la preocupación medioambiental la tenemos todos y la tenemos que desarrollar y seguir implicados al máximo.

En ese sentido, yo creo que es claro que a veces hay problemas, como la parte del... del emisario del Arlanzón, que ahí sí que atravesaba el espacio protegido de la Red Natura 2000 LIC Ribera del río Arlanzón y Afluentes, ¿eh?, por ser de interés comunitario, que retrasó, lógicamente, por los estudios necesarios y protocolarios al efecto. Pero lo importante es que tengamos esa voluntad política, que nos gusta decir desde Ciudadanos, para que este tipo de actuaciones sean una realidad lo antes posible.

Y, simplemente, agradecer a todos los grupos parlamentarios este apoyo porque va a redundar en la... beneficio de la salud y del bienestar de todos los burgaleses en este sentido, del propio río Arlanzón y de la ciudad de Burgos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pasamos al tercer punto del orden del día. Por parte del señor secretario se dará lectura al tercer punto del orden del día.

**PNL/002128****EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):**

Muchas gracias, señor presidente. Punto número tres: **Proposición No de Ley 2128, presentada por los Procuradores don Carlos Eduardo Chávez Muñoz y don Ricardo López Prieto, para instar a la Junta para que adopte las medidas que se solicitan en relación con el modelo actual de recogida de residuos valorizables, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 445, de dieciséis de julio de dos mil dieciocho.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias. Pues para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el se... en representación de los señores procuradores proponentes, don Carlos Eduardo Chávez Muñoz.

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes. Venimos hoy con otra iniciativa, otra más de las muchas que hemos traído a esta Cámara, sobre la emergencia en cuanto a los residuos y en cuanto a la proliferación de plásticos en el medio ambiente que estamos viviendo en los últimos años. No es un calificativo, el de emergencia, que me invente yo, sino que la propia Organización de las Naciones Unidas lo ha calificado así, por, como digo, el aumento vertiginoso de residuos plásticos, envases, en el océano, en los mares, pero también en nuestros campos.

No es la primera vez que hablo aquí de estudios que certifican como... -y en concreto me refiero a un estudio de una universidad alemana- certifican como la cantidad de microplásticos que hay en tierra -a pesar de que siempre se ha puesto el acento en los que hay en el mar- está entre 4 y 23 veces por encima de lo que hay en los mares. Esa horquilla, entre 4 y 23 veces mayor, depende de las zonas de la tierra, depende de las zonas de... de nuestros campos. Se ha detectado, se han hecho estudios científicos que han detectado esta presencia de microplásticos. Esto tiene que ver con algo que también incluso la Comisión Europea ha reconocido ya en varias ocasiones, y es que la recogida de plásticos, la recogida de envases no está funcionando en todos los países como debiera. Y uno de esos países en los que no funciona bien es en España.

España, en estos momentos, está bastante por debajo de los niveles de recogida de envases y plásticos que tienen otros países europeos; apenas está empezando este año a llegar a los niveles umbrales mínimos de recogida de kilo por habitante. Y digo umbrales mínimos porque, supuestamente, en dos mil veinte -es decir, el año que viene- había unos objetivos marcados por la Comisión Europea a los que no vamos a llegar, y así, incluso, lo llegó a reconocer en una intervención hace relativamente poco el propio consejero de Medio Ambiente de Castilla y León, cuando certificaba que, efectivamente, estábamos por debajo de los niveles de recogida deseables por parte de la Comisión Europea.

En este sentido, ya diferentes organismos y diferentes organizaciones han empezado a poner la voz de alarma en el propio sistema de recogida de esos envases



y de esos residuos plásticos. Para que se hagan una idea, en Castilla y León -no en todas partes funciona de la misma forma- hay provincias, hay municipios que ni siquiera cuentan con ese contenedor amarillo para la recogida propia de los envases plásticos, lo cual significa que esos envases se están mezclando con otro tipo de residuos. Esto, como ustedes comprenderán, dificulta bastante la recogida y el tratamiento de esos residuos.

Y esto tiene que ver con lo que estaba diciendo: con un sistema que la... las propias leyes españolas y las directivas europeas, en su día, a finales de los noventa, marcaron como que podía ser una de las posibilidades, que eran los sistemas integrados de gestión. Digo uno de los... una de las posibilidades porque las propias leyes indican que también tiene que haber otros sistemas. Porque, como reconocen todos los expertos y como reconocen todos los organismos, la recogida de los residuos con el objetivo de reducirlos necesita de muchos caminos, necesita de muchos instrumentos -todos ellos se complementan- y necesita de un enfoque desde varias perspectivas, ¿no?, desde la del productor, el distribuidor y también, por supuesto, la del consumidor.

A nuestro juicio, la de los servicios integrados de gestión se centra únicamente en la perspectiva del consumidor. El consumidor, una vez más, es cargado con la ardua tarea de enfrentarse al cambio climático; todo el peso de la contaminación recae sobre él, recae sobre la bolsa de basura que genera en su casa, y sobre sí, finalmente, lleva ese envase, lleva ese plástico al contenedor o no. Mientras que a los productores, a los envasadores y a otros agentes económicos del sistema de residuos pues, de alguna forma, les deja no fuera de esta responsabilidad, claro que no, pero, bueno, carga el asunto de una manera más liviana sobre sus espaldas.

Por tanto, nosotros lo que estamos pidiendo aquí es, ante el fracaso evidente de estos sistemas de gestión, complementémoslos. Y hablo de complementarlos porque todo el mundo reconoce, y así también nosotros, que no se puede renunciar a estos sistemas integrados de gestión, puesto que ellos tienen una labor importante a la hora de recoger y a la hora de seleccionar ciertos envases; así, de hecho, lo indica la propia ley de envases de... de España. Pero necesitamos ir un poquito más allá. Necesitamos tener un sistema que, efectivamente, pueda incentivar la recogida de los envases.

¿Por qué digo esto? Porque, según los propios datos del Plan de Residuos de Castilla y León -datos que, debo decir, cuesta un poco conseguir y incluso yendo a las propias entidades de gestión, como, en este caso, sería, por ejemplo, Ecoembes, resulta muy muy opaco conseguir ciertas informaciones-, según estos datos, los envases y los plásticos están, en estos momentos, ocupando el 32 % de la bolsa de residuo tipo de basura. Es decir, de la bolsa de basura que generamos cada uno en nuestra casa, un 32 % está llena de envases, botellas y otro tipo de envoltorios de plástico.

En cuanto a lo que son envases, está... se está produciendo en Castilla y León, aproximadamente, con una muy leve variación en los últimos años, en torno a 7,5-8 kilos por habitante al año de plásticos. Esto significa que cada habitante de Castilla y León está produciendo entre 7,5 y 8 kilos de plástico al año en su uso cotidiano en casa. De hecho, según nuestros... según los datos del Plan de Residuos de Castilla y León, de la propia consejería, los residuos... quiero decir, los envases que los propios fabricantes, las envasadoras y los productores, los envases plásticos



que están poniendo en el mercado están en torno a los 11,14 kilos por habitante y año, 11,14 kilos por habitante y año de envases que se ponen en el mercado. De los cuales, de los cuales, como he dicho, se recogen 7,8, entre 7,5 y 8 -7,8 es el último dato-; y, de ellos, se reciclan el 5,28... o sea, 5,28 kilos por habitante al año. ¿Qué significa esto? Esto significa que en este sistema de gestión hay un porcentaje importante de plásticos que se están quedando fuera; ni se recogen, y, desde luego, tampoco se reciclan.

El hecho de que no se reciclen tiene que ver, sobre todo, con dos cuestiones. La primera, hay, es verdad, algunos plásticos que no se pueden reciclar, no están fabricados para ser reciclados. Y esto es algo que deberíamos atajar urgentemente. Menciono de pasada que países como Finlandia, por ejemplo, ya tienen una... ya tienen un sistema de... de gravaciones fiscales muy fuerte para aquellos productores de plásticos no reutilizables; con lo cual, se desincentiva por completo la fabricación de este tipo de plásticos. Pero el hecho de que no se reciclen también tiene que ver precisamente con esa pérdida de los plásticos. Por tanto, necesitamos, como digo, un sistema que lo complemente.

Ese sistema, nosotros estamos pidiendo el sistema de depósito y devolución de los... de los residuos. Es un sistema que se está aplicando, que no es nuevo, las propias leyes lo contemplan; y es un sistema que se viene aplicando en 40 países, ya desde hace bastante tiempo, la mayor parte de ellos están en Europa, pero también Canadá, Australia y otros muchos. Uno de nuestros vecinos, Alemania, por ejemplo, se ha convertido ya en un paradigma mundial de este sistema de depósito y de devolución. Básicamente, es lo que en España se hacía hace ya muchos años, que es: uno paga unos céntimos más por lo que se llamaba antiguamente "el casco", esa botella, que luego va a la tienda, la devuelve y se le retornan esos céntimos. Esto, en países como Alemania, está haciendo que en estos momentos se estén recogiendo el 98,3 % de todos los envases que se ponen en el mercado, según datos del propio Ministerio de Medio Ambiente alemán. Mientras que los datos de recogida que tenemos aquí en España, dados por el propio... por el propio Ecoembes, que es el gestor mayoritario -no el único, pero es el gestor mayoritario de residuos-, no llega al 53 %.

Por tanto, les pido que voten a favor de esta iniciativa, para que por fin podamos empezar a atajar el gravísimo y urgente problema que tenemos con los envases y con los residuos plásticos, en nuestra Comunidad y también en el resto de España. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Con mucha brevedad. Desde luego, cuando vemos los mares llenos de plástico, con islas del tamaño a veces de Ibiza -y lo hemos... estamos viendo-, está uno ya alarmado, o debemos de estar muy alarmados y muy preocupados.



Desde luego, no estamos haciendo bien las cosas. Y desde la experiencia, que he sido alcalde muchos años y presidente de una mancomunidad, a día de hoy hay que decir, y hay que decir y hay que denunciarlo, que parece que dar contenedores –efectivamente, lo ha dicho el proponente, en muchos municipios todavía faltan– parece ser que es algo inaudito o algo increíble. Lo que tenía que ser, en dos mil diecinueve, en un Estado miembro de la Comunidad Europea, pues en Castilla y León pues debería ser algo habitual, pero que todavía está costando, y hay que reconocerlo. Es decir, no todos los municipios tienen ese tipo de envases, amarillos en este caso –lo que estamos denunciando–, para que los vecinos, lógicamente, puedan reciclar pues con una no digo comodidad, digo, lógicamente, dando las herramientas posibles para ello; porque el que no tiene un contenedor, lógicamente, pues puede ser muy buen vecino, puede acumular en su casa montañas de... de plástico, pero, claro, las tiene que llevar a algún lado; y lo que hay que hacer es facilitar la labor al usuario y al ciudadano. Todo lo demás no tiene, a veces, ni sentido ni pies ni cabeza.

Y, vuelvo a decir, a veces, no estamos haciendo bien las cosas. Es que no creo que cueste tanto dar esos contenedores, cuando, por otra parte, se están viendo en... en almacenes municipales, o provinciales, etcétera, ahí, cantidad ingente de este tipo de contenedores y que luego no se distribuyen. ¿Cuál suelen ser las excusas, digamos? Pues hombre, es que luego cuesta mucho, lógicamente, el recuperar todos, en fin, recoger mensualmente todo este tipo de contenedores, se... se incrementa el coste, etcétera. Pero claro, lo que hay que hacer, lógicamente, es dar unos servicios aceptables.

Yo creo que los datos son contundentes, es decir, si más o menos los estudios –y yo creo que ahí están cada vez cada vez, con la tecnología actual, bien hechos–, si por persona, más o menos, eso, tenemos 11 kilos y medio, lo que producimos, digamos, o generamos de plásticos, de residuos de plásticos, y luego solamente se reciclan esos 5,28 kilos, quiere decir que más de la mitad no sé si acaban en el mar, acaban, lógicamente, en nuestras tierras, y en nuestros parques, y en nuestros montes. Pero lo que es evidente que estamos haciendo las cosas muy pero que muy mal. Y que, de una vez por todas, tenemos que dar la mayor importancia que tiene al reciclaje y al medio ambiente. Porque me parece a mí que va a llegar el día que va a ser demasiado tarde cuando queramos poner coto y freno a este desmán que estamos haciendo entre todos, y luego nos va a costar más, como se suele decir en los pueblos, el mango que el azadón. Y no va a haber remedio, lamentablemente.

No quiero ser catastrofista, y desde Ciudadanos no lo somos, lo que sí que somos... intentamos ser responsables y con una sensatez que debe de ser no ya de colores políticos, como en este caso, que si no que la protección del medio ambiente tiene que ser prioritaria y fundamental para todos, porque es la... la defensa de nuestra vida y de nuestro futuro y el de nuestros hijos; y todo lo demás sobra. Es decir, yo creo que es una cosa tan obvia, tan evidente y tan contundente, que lo que tenemos que hacer es todas las medidas –y por eso vamos a apoyar esta proposición no de ley– que estén encauzadas a que... preservar este medio ambiente y preservar la vida para el futuro. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Pues muy bien. Muchas gracias. Pues en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Luis Aceves Galindo.

**EL SEÑOR ACEVES GALINDO:**

Bien. Gracias, presidente. Y buenas tardes, señorías. Bueno, debatimos en este momento una proposición no de ley relacionada con un asunto yo creo que importante: sobre el reciclaje, reutilización y también, ¿por qué no?, por poner encima de la mesa la necesidad de aumento de los resultados que para... para estos parámetros nos imponen y, de alguna manera, necesitamos.

La problemática del plástico no voy a... no voy a referirme más a ella, yo creo que ya se ha comentado y... en los otros intervinientes de manera adecuada. Saltan todas las alarmas; yo creo que, con toda seguridad, las imágenes que en los últimos meses en televisión y en diferentes medios de comunicación hemos observado todos yo creo que debía ser suficiente como para preguntarnos si es necesario o no es necesario implementar, cambiar, modificar tanto nuestros hábitos como ciudadanos, desde luego, como también el papel de las diferentes Administraciones en la gestión de este tipo de residuos.

Esta iniciativa proviene, fundamentalmente, de lo que es el Proyecto Retorna, que Ecologistas en Acción capitanea en nuestro país, así mismo como otros 25 colectivos, asociaciones, sindicatos, de nuestro país. Y, bueno, las famosas siglas SDDR, el sistema de depósito, devolución y retorno, en contraposición al actual sistema -que no digo que sea malo, sino que es diferente-, el SIG -sistema actual-, viene a indicar que en otros lugares de... en este caso, europeos, y también mundiales, se ha puesto en marcha un sistema diferente, que, como bien decía el proponente de la moción, en algunos aspectos viene a reconocer que lo que se hacía antes era lo positivo y que los avances de la... de la globalización económica y otro tipo de avances nos han llevado hasta comprar, por ejemplo, por poner un ejemplo, el pan en plástico; hasta últimamente he visto hasta las patatas en plástico. Yo creo que es lo suficientemente llamativo para una Comunidad Autónoma como la nuestra, rural, el ver hasta que se está envolviendo en plástico las patatas, dar cuenta de lo que... de lo que estamos hablando y de la magnitud de lo que estamos comentando, ¿no?

El paradigma, bueno, pues en Suecia, en Dinamarca, Australia, Canadá, en varios estados de los Estados Unidos, y sobre todo en Alemania, que ha llegado a un nivel entre el 80 y el 95 % de lo que es recuperación de esta economía verde, que además genera empleo, genera oportunidades, yo creo que tiene que ser también en donde nos tenemos que fijar.

Toda la gestión de residuos, desde el momento en que se puso en marcha pues en nuestro país el sistema de contenedores diferenciados, el sistema de poder pedir a la población que ayudara en una forma evidente de ahorrar coste y, al mismo tiempo, generar economía verde, significó al principio, bueno, pues una novedad. Hoy en día, yo creo que es algo que está completamente encima de la mesa y muy arraigado, pero también hay que reconocer que en muchos aspectos el medio rural todavía no tiene la suficiente capacidad, seguramente por motivos económicos, para... para poderlo desarrollar; y ahí es donde tenemos que incidir.

Las ciudades, como saben, se ha avanzado mucho en los últimos años, pero todavía en el medio rural hay que avanzar de una manera mucho más importante. Y hay que avanzar no solo por reducir impactos medioambientales, que ya es bastante, no solo por generar empleo -fijense la importancia que tiene-, sino por los impactos que supone para nuestra vida, ¿no?: el consumo de recursos materiales y energía,



la emisión de gases de efecto invernadero, la emisión de contaminantes y lixiviados tóxicos, así como en el propio transporte de esos residuos el impacto que genera.

Y yo creo que hay que basarnos en... en algo que, además, hoy en día, que está tan de moda, las redes sociales y la... y las palabras cortas para lanzar mensajes, yo creo que hay basarnos en más reutilización y reciclaje y menos residuos en vertedero. Y eso precisamente es lo que marca este programa y lo que marcan estas iniciativas de estos proyectos, del Proyecto Retorna o de los que se están utilizando en otros lugares del mundo, que están basados precisamente en esto, en intentar menos residuo en vertedero. Además, saben que hay pautas europeas; el propio Parlamento Europeo aprobó en abril de dos mil dieciocho unas tasas, que son en las que nos tenemos que basar; en el dos mil veinticinco tiene que haber un 55 % de residuos municipales que se reciclen, todavía en nuestro país estamos en torno al 50; o sea, hay que avanzar exactamente, en seis años, 5 puntos, mínimo. En el dos mil treinta, 60; y en el dos mil treinta y cinco, 65 %.

Y además, importante, que es donde se basa, yo creo, fundamentalmente este programa, aparte de esto, es en la eliminación de residuos en vertedero. Y aquí sí que es donde tenemos un hándicap fundamental, porque hay que reconocer que nuestro país, nuestra Comunidad Autónoma, en los últimos años ha conseguido, bueno, avanzar, no voy a decir que... que sea... en este caso, yo creo que es positivo que hayamos avanzado en este sentido, pero no hemos llegado a la tasa que marca que en el dos mil treinta y cinco tan solo el 10 % del residuo tiene que ir al vertedero. Fíjense, señorías, la cantidad de espacio que tenemos para mejorar; son todavía, evidentemente, 16 años, pero significa un esfuerzo que, si no se empieza a hacer desde ya, seguramente será imposible llegar.

Y nuestro plan, el Plan de Residuos de Castilla y León, el plan desde el año dos mil catorce, empiezo por decir que fue un plan que se hizo corriendo, por una sentencia, si recuerdan, del TSJ, en la que venía a anular parte del anterior plan, y también basado en la disposición de la ley de... de nuestro país de residuos y de reciclaje, que amparaba y que necesitaba unos cambios a nivel de la Comunidad Autónoma. Y se hizo sin una parte importante, que fue sin debate social. Y para el reciclaje, si no hay implicación social, es prácticamente imposible, por mucho que queramos correr, que podamos comentar y que podamos decir; es fundamental la implicación social. Y para ello, la implicación, pues evidentemente, desde los ayuntamientos, colectivos sociales, asociaciones vecinales, sindicales, etcétera, es de capital importancia.

Y este plan que tenemos ahora mismo en vigor en Castilla y León adolece de la pata más importante que tiene, que es que se hizo rápido y corriendo, y sin debate social; y, además, sin reflejar parte de los residuos -que luego hablaremos en otra proposición no de ley-, como, por ejemplo, los ganaderos, los residuos de plásticos ganaderos y agrícolas, que están suponiendo también un impacto, y que luego... no me voy a pasar a hablar en ello, que luego tendremos tiempo de debatir.

Por lo tanto, desde esta perspectiva, y entendiendo que... a este grupo le parece bien esta... esta cuestión, sí que le pediría al proponente y les pediría a sus señorías, bueno, pues dos pequeñas enmiendas *in voce*, que son simplemente, como van a entender, en plano positivo. La primera, en el primer punto, yo le pediría al proponente que entre todos pongamos un plazo prudencial para la redacción del estudio, porque, si no, sabemos cómo funcionan estas cuestiones, nos podemos eternizar y volver a hablarlo dentro de doce o dieciséis años los que estén aquí. Entonces, yo



creo que un plazo prudencial podía ser tres meses para tener en marcha ese estudio. Y en el segundo punto, nos gustaría añadir, evidentemente, con la misma coherencia, que, una vez realizado este estudio, y en base a la vista de sus conclusiones, se pusiera en marcha pues este sistema, ¿no?

Como ve, son dos apreciaciones, dos añadidos *in voce*, que creo que son positivos y que además mejoran la iniciativa. Y, sin más, pues, ya le digo, este grupo va a apoyar la iniciativa. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Juan Jesús Blanco Muñiz.

EL SEÑOR BLANCO MUÑIZ:

Muchas gracias, presidente. Pues ya siento ser una voz discordante en este asunto. Bueno, yo creo que, además, aparte que hay algún dato que yo todavía vemos que... creo que está extraído de... muy mal sacado. Yo creo que, cuando se ha referido, probablemente, a lo que se recoge en devolución y retorno en Alemania, supongo que será... se está refiriendo a los envases, solo, que se cobra, y que luego te devuelven el dinero por... por entregarle otra vez, no por el residuo plástico en su conjunto. Porque da la sensación de que es que Alemania recupera el 98 % del plástico que produce, y eso no es cierto ni de... vamos... eso es, bien.

Bien, vamos a ir por partes, ¿eh? Tenemos un principio, primero, que es que el que contamina paga, ¿eh?, ese es el principio; y luego una normativa que regula el régimen de responsabilidad ampliada del productor. Además, por una parte, tenemos la Ley, la 22/2011, de veintiocho de julio, que establece las medidas digamos que específicas derivadas de la responsabilidad ampliada, precisamente, del productor. Y no podemos operar... no podemos olvidar que, además, estos productores, además, operan a nivel nacional e incluso recibimos de forma internacional, ¿no?

En cuanto... o en concreto, respecto a los envases, hay la Ley 11 del noventa y siete, que ya establece esa posibilidad. O sea, le da al productor las dos variantes, ¿no?, para cumplir sus obligaciones: la SDDR, la recogida y la... y el retorno; o bien el sistema integral de gestión, el SIG, ¿no?, que ahora se llama RAP, el sistema de responsabilidad compartida... ampliada.

Bueno, estudios. Se han realizado ya estudios por la Federación Española de Municipios y Provincias, y uno, muy importante, que se hizo del análisis ambiental, social y el económico comparando los sistemas, en el dos mil diecisiete, por la cátedra Unesco del Ciclo y Vida y Cambio Climático de Cataluña. Porque es que algunas veces nos obcecamos en que algunas... no sé, que igual es más importante la recogida del 100 % del producto, independientemente de su coste; y si su coste ambiental, económico y social supera con creces esa posibilidad, pues tenemos que obviarla, cuando menos, de momento.

Una de las cosas que... que se han comentado aquí. Igual hay en alguna localidad donde no existe un... un contenedor de... de envases, pero quizá es porque el



coste de recogida de esas envases excede, pero con mucho, el ahorro que se pretende. Aparte que, luego, en la basura ordinaria también se puede volver a recoger.

Yo creo que en estas... en este tema hay muchas labores; indudablemente la de concienciación y la labor del consumidor es importante. Sí es importante lo que ha dicho Manuel, muy importante, que hay ciertas cosas que debían de prohibirse ya *a priori*; o sea, un plástico que no fuera reciclable debía estar prohibido, porque además hace muy difícil económicamente luego la... la restitución. Pero fíjate tú que una tonelada de... de plástico en su conjunto, que no está distinguido, o de plásticos que no son reciclables, por ejemplo, a nosotros, en la mancomunidad nuestra nos cuesta unos 330 euros, aproximadamente, cada tonelada el poder mandarlo al depósito.

Ahora están... están estableciendo... -y luego veremos también en la otra PNL- nosotros en los centros de recogida diferenciamos ya esos plásticos para que se puedan recoger.

Hay otro problema del... que se asocia al consumidor: resulta que le penalizamos por la bolsa de plástico, pero no estamos penalizando que en la bolsa de plástico ahora le... entran 4, o 5, o 6, o 8 o 10 veces más plástico que antes, porque lleva la ensalada en plástico, las patatas en plástico, las manzanas en plástico, todo en plástico. Ahí digamos que radica más el problema. Luego, el... este sistema, que es una opción, sigo diciendo y manteniendo que en algunos casos es que es mucho más antieconómico el poder hacerlo. Entonces, por los estudios que se deriva... que se han hecho así, de deriva ahí, así, de eso. Por lo tanto, a nosotros nos parece en este momento, además, que no es necesario el que nosotros gastemos un dinero en las cosas que ya están estudiadas y que ahora mismo dicen que igual hay que ir por otros caminos, pero no en la implantación porque sí de este sistema, ¿no? Luego, ya digo, es una cuestión también de concienciación, ¿eh?

En el punto tres, que es sobre estrategia de la sensibilización. Yo creo que ahí se está trabajando, y muy bien; indudablemente hay que trabajar mucho más, hasta que... hasta que todo el mundo esté sensibilizado en esta... en este tema de reciclaje. Ya, en principio, en el uso, de qué producto compramos en función digamos que del envase que lleve y del reciclaje que le vamos a dar después, ¿no? Porque habrá casos particularísimos. Yo, desde luego, en mi casa no tiro ni la tapa del yogur, y habrá otros que lo tiran todo junto, ¿no? Yo produzco en mi casa muchos más de esos kilos que dices, posiblemente 5 o 6 kilos por semana, porque es entre latas, entre... entre envases de vidrio, entre plásticos, es... es terrible lo que se hace, ¿no?, y que ahí hay que concienciar primero en que se compren cosas que no tengan este tipo de envases y, segundo, que si tú has... lo has comprado, pues recíclalo. Indudablemente, ¿no?, eso es una cuestión que hay que... que hay que hacer.

Yo creo que se ha hecho una campaña, o sea, se hacen campañas de sensibilización, entre otras cosas, porque, en el marco, a su vez, de las obligaciones que derivan de la responsabilidad ampliada del productor, una de las cuestiones que plantean es esa: es que tienen la obligación de hacerse las campañas de divulgación, porque ya que tú pones el plástico, intenta divulgar e inculcar que eso no es muy bueno y que además tienes que reciclarlo. Y es unas... de los compromisos que se tienen y que se hacen con los productores, con los agentes económicos y las Administraciones públicas.



En el Acuerdo 35/2016 de la Junta de Castilla y León, que se aprobó la II Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León 2016-2020, se centraba ya en 7... en 7 grupos de interés, 10 objetivos generales, 18 específicos y, concretando, 87 líneas de... de acción. Solo en dos mil diecisiete, en colaboración con Ecoembes, Ecovidrio y ECOTIC, se desarrollaron campañas con un total de 304.358 participantes -ahí hay que incidir mucho más-, con los lemas que eran los siguientes: "Reciclar es una oportunidad", "El Camino del reciclaje", "Libera", "EducaEnEco", y "Otro final es posible".

Creo que no se puede dudar que se está haciendo estas campañas y que están siendo efectivas. ¿Que haya que hacer... que seguir haciendo más? Sí, pero no que se ponga como... intentar poner en evidencia que es que no se hacen. Por lo tanto, tampoco vamos a aceptar el punto... el punto tres. Y nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Pues para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Carlos Eduardo Chávez Muñoz.

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Gracias, presidente. Entiendo que van a votar que no a la propuesta nuestra. Bien. La verdad es que me... me da bastante... me da bastante pena, no sé, me da bastante pereza incluso contestarle con rigurosidad, cuando usted ha venido aquí a... a soltarme el argumentario que les escribe Ecoembes en la Consejería y poco más. Porque, de todos los datos que yo le he dado, usted no me ha dado ni un solo dato. Me ha dicho generalidades, porque usted conoce bien el tema, porque usted fue responsable o es responsable de un punto limpio, que, por cierto, fue amonestado por la Junta de Castilla y León por el desastre que era ese punto limpio, que ni separaba residuos ni nada por el estilo. Así que tiene gracia que el responsable del desastre de un punto limpio venga aquí a darme la respuesta sobre reciclaje y recogida de residuos. Pero, bueno, no me esperaba menos, porque va en la línea de los argumentarios que les escribe Ecoembes a la Consejería de... de Fomento y Medio Ambiente.

Digo esto por eso, porque no me ha dado ni un solo dato, no me ha rebatido absolutamente ni uno de los argumentos. Lo único que ha dicho que es cierto, y en lo que coincidimos, es que es verdad que es la Ley 11/97, de envases, de España, la que dice en su Artículo 6 que los sistemas de recogida deben de ser los de depósito y devolución de retorno, los SDDR que estamos pidiendo nosotros, y que solamente en el caso de que los productores y los agentes económicos del sector decidiesen integrarse en otra fórmula -léase en un sistema integrado de gestión o como quiera llamarlo ahora-, entonces, podría no desarrollarse ese sistema de devolución y depósito de... de los residuos.

Es decir, que en un primer momento, en el año noventa y siete, España estaba... estaba al ladito de... de los países más punteros en el reciclaje y en la recogida de residuos de Europa, estábamos ahí; fíjese, incluso con Aznar, que no creo yo que Aznar creyese mucho en estos temas, pero estábamos ahí. Y luego, no se sabe muy bien por qué, no se sabe muy bien por qué, en el momento en el que las empresas empezaron a... empezaron a incluirse de esto... dentro de estos sistemas



de gestión, que son sociedades anónimas sin ánimo de lucro –y ahora explicaré exactamente si de verdad no tienen lucro o sí lo tienen–, pues a partir de ahí, extrañamente, muchas Administraciones públicas, siempre o casi siempre de la mano del Partido Popular, empezaron a ver con buenos ojos este sistema de recogida de residuos, que, como le he demostrado en los propios datos de la Junta de Castilla y León, no está funcionando, porque no vamos a llegar en dos mil veinte a la tasa de recogida y de reciclaje de residuos que nos impone la Comisión Europea.

Entonces, lo que yo les estoy pidiendo es un sistema que, evidentemente, es complementario, porque el sistema del que estamos hablando de depósito y devolución de los residuos solamente va a aquellos envases que son botellas, que son el 10 % del residuo plástico. Es decir, si el 32 % del residuo de nuestra bolsa de basura es plástico, de ese 32 %, el 10 % son botellas de plástico. Así que fíjese si no podríamos estar ya haciendo una buena labor de recogida de estas botellas de plástico a través de un sistema que, obviamente, se complementaría con el de los propios SIG. Por tanto, no entiendo tampoco a qué viene decir que no, cuando lo que estamos hablando es, como he dicho desde el primer momento, atajar el problema desde distintos puntos, puesto que los datos que he puesto sobre la mesa, que son los datos oficiales, demuestran una y otra vez que no está funcionando.

No lo sé, yo tengo mis dudas y también tengo ciertas hipótesis, y esto tiene que ver tal vez con el modo de funcionamiento de estas sociedades anónimas sin ánimo de lucro. Se lo voy a explicar muy sencillamente: usted, si no lo sabe se lo voy a decir, por cada envase de plástico puesto en el mercado, producido y puesto en el mercado –que se vende–, por cada envase ya el consumidor está pagando una cantidad pequeña, y esa cantidad pequeña se paga precisamente para que haya un sistema de recogida, de reciclaje, de reutilización de esos envases. O sea, ya el usuario, ya, cuando compramos esta botellita de aquí, ya unos centimitos de aquí van precisamente a sostener un sistema, donde están esas empresas, ¿eh?, para que se recojan los residuos, etcétera.

Pues bien, las empresas, a través de estos sistemas integrados de gestión, lo que tienen que hacer es: una vez que esos residuos llegan al vertedero, al separar aquellos que son reciclables y aquellos que son reutilizables –de todos los que han llegado–, al separar esa cantidad, en función de los kilos que haya, tienen que pagar una cantidad a los ayuntamientos, en el caso de que sean los ayuntamientos quienes hayan recogido ese residuo plástico a través del contenedor amarillo –de ahí la importancia de que haya contenedor amarillo o no lo haya–. Si lo hay, las empresas de gestión tienen que pagar al ayuntamiento esos kilos que han aparecido de envases reciclables y reutilizables en el vertedero, tienen que pagar al ayuntamiento una compensación; una compensación que la hemos pagado los ciudadanos y que, de alguna forma, vuelve a los ciudadanos a través de la Administración pública.

¿Qué es lo que sucede? Con los datos que yo le he dado antes de producción en el mercado de envases, recogida de envases y reciclado de... de envases, donde se están poniendo en el mercado 11,14 kilos por habitante al año, donde se están recogiendo solamente 7,8 kilos por habitante al año, de los cuales solamente se reciclan 5,28 por habitante al año, ve la resta, vamos restando, restando, restando; bueno, pues toda esa resta es dinero, dinero que los consumidores hemos pagado sí o sí. ¿Y dónde se va ese dinero? Bueno, yo, no me gustaría pensar que en realidad estas sociedades anónimas sin ánimo de lucro, que son gestoras de estos residuos,



no me gustaría pensar que ellas, de alguna forma, se están quedando ese dinero, porque es un dinero que no se devuelve a los ayuntamientos, porque es un dinero que no aparece en los residuos en el vertedero, porque esos residuos simplemente no están, han desaparecido.

Entonces, claro, aquí uno se pregunta: ¿y quiénes están detrás de estas sociedades integradas de gestión, que, además, hacen un *lobby* sistemático en España para que sea uno de los poquísimos países que quedan en Europa que no tiene este sistema complementario de devolución y depósito, a pesar de que su ley lo contempla? ¿Quiénes están detrás? Bueno, pues vamos a ver el consejo de administración, vamos a ver el accionariado, nos encontramos a: Danone, Lactalis, Procter & Gamble, Mercadona, Carrefour, Nueva Pescanova, Nestlé, Unilever, El Corte Inglés, Dia... Hasta 12.000 grandes empresas, varias de ellas son las grandes empresas del sector del envasado, de las cuales, solo 60 –solo 60, no vaya a pensar que tienen un régimen comunista de reparto de beneficios, no, solo 60– están dentro del accionariado, solo 60. Y da la casualidad de que las 10 personas que están al cargo de este consejo de administración sin ánimo de lucro –¡vaya por Dios!– se llevaron en dos mil quince, se llevaron en dos mil quince 1,6 millones... 1,61 millones de euros en sueldos, un 9 % más que en el año dos mil catorce; una media de 13.416 euros que cobró cada uno de estos consejeros en una... en un conglomerado de empresas del sector, de fabricantes y de envasadoras, que se supone que no tienen ánimo de lucro y que se supone que recogen nuestros residuos.

Así que yo no quiero pensar, no quiero pensar que aquí, tal vez, las Administraciones públicas están mirando para otro lado, o tal vez están beneficiando, no sé por qué, el beneficio de los propios productores. Porque, al final, es el propio consumidor el que está pagando doblemente: está pagando cada vez que compra una botella de plástico, para que se recicle, se recoja, o se reutilice; pero es que también, luego, resulta que este producto de plástico, si se puede reciclar o reutilizar, la propia... el propio conglomerado de empresas, el propio SIC, se lo vende a los fabricantes para que lo reciclen, así que está sacando nuevamente dinero.

Bien. Según sus propios datos, de ahí sacan luego el dinero para las campañas de comunicación, para las campañas de concienciación, y, vaya, qué casualidad, también para la única cátedra de estudios de residuos y reciclaje que existe en España, que es la Cátedra Encoembes –se llama así–, en la Universidad Politécnica de Madrid, que es el mayor *think tank* que hay en estos momentos produciendo estudios en favor de un sistema que, como ya he demostrado, todos los datos dicen que necesita ser complementado, porque no funciona. Y por eso, España, según la propia Comisión Europea, seguramente, a partir de dos mil veinte, como no llegamos a esos niveles mínimos de recogida de residuos, va a ser expedientada; va a ser expedientada, según ha anunciado ya la propia Comisión Europea.

Solo un apunte, y con esto termino: me llama muchísimo la atención que esas propias empresas, en palabras de Coca-Cola –que es uno de los mayores opositores en España al sistema de depósito y devolución de residuos–, en nuestro país digan una cosa y en el resto de Europa digan lo contrario. Año dos mil diecisiete, el director de sostenibilidad de Coca-Cola Europa dice: “Los sistemas de depósito y devolución de residuos mejoran los porcentajes de reciclaje de los envases, mejoran la calidad de los envases hechos con material reciclado permitiendo hasta su reutilización y contribuyen a acabar con el problema de los residuos abandonados”. Esto lo dijo



en una Comisión en Reino Unido, donde este propio director de sostenibilidad de Coca-Cola le recomendaba al Gobierno británico...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

... que introdujese este sistema de depósito y devolución de residuos. Mientras que aquí, en España, aliados con su partido, están haciendo *lobby* para que no se ponga en marcha ningún sistema que les pueda quitar esa tajada del pastel a las grandes empresas. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Pues muchas gracias. Pues por el señor secretario se dará lectura al cuarto y último punto del orden del día.

PNL/002154

EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):

Gracias, señor presidente. **Proposición No de Ley, la 2154, presentada por el Procurador don José Sarrión Andaluz, para instar a la Junta a poner en funcionamiento un Plan estratégico de Gestión y Recogida de residuos plásticos en el ámbito rural con participación en el mismo de ganaderos y agricultores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 455, de cinco de septiembre de dos mil dieciocho.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra don José Sarrión Andaluz, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Pues muchas gracias. Y agradecer de paso la flexibilidad a los grupos parlamentarios para este... esta Comisión. Bien, la proposición no de ley que traemos es una proposición muy sencilla y muy clara. Lo que estamos trayendo, esencialmente, es la petición de la puesta en marcha de un plan estratégico de gestión y recogida de residuos plásticos en el ámbito rural de Castilla y León, que tenga un carácter público; y que, evidentemente, solicitamos como consecuencia de la intensificación y de la utilización de este tipo de materiales en la actividad agrícola y ganadera durante los últimos años. Un tipo de materiales, como son los plásticos, que están teniendo cada vez mayor presencia en nuestra actividad agrícola y ganadera, y que, por lo tanto, tienen que tener un plan público de recogida de los mismos.

Básicamente, lo que venimos a decir es... está justificado en el Decreto 11/2014, que aprueba la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla



y León el veinte de marzo del citado año. En este decreto se establecía el plan regional de ámbito sectorial, denominado "Plan Integral de Residuos de Castilla y León". Este decreto se había aprobado conforme a la Ley 22/2011, de veintiocho de julio, de Residuos y Suelos Contaminados, siguiendo las líneas establecidas por la Directiva 2008/98, del Parlamento Europeo y del Consejo del diecinueve de noviembre de dos mil ocho. En el ámbito autonómico, donde le correspondería a Castilla y León la elaboración de su respectivo plan de gestión y de prevención de residuos, previa consulta a las entidades locales, en su caso, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2011, de veintiocho de julio.

Al amparo de esta legislación, y teniendo en cuenta el tremendo aumento del uso de materiales plásticos como consecuencia de los procesos de intensificación de la actividad agrícola y ganadera, es a la Junta de Castilla y León a quien le corresponde elaborar un plan estratégico de gestión y recogida de residuos plásticos en el ámbito rural de esta Comunidad; el ámbito de los residuos plásticos procedentes de actividades ganaderas, como el ensilado, los invernaderos, los túneles, los acolchados y otras modalidades de producción agrícola intensiva, que están generando una gran cantidad de residuos, ante los que ganaderos y agricultores de Castilla y León reclaman una solución cuanto antes.

¿Las consecuencias de esto? Bueno, pues son, lógicamente, muy variadas. Estamos hablando de problemas ambientales, principalmente relacionado con las prácticas habituales, que terminan basándose en el abandono o en la incineración de manera incontrolada de este tipo de residuos. Es decir, cuando no sabemos qué hacer con ellos, o lo dejamos acumulado en una cuneta o en algún bosque, o lo que hacemos simplemente es meterle fuego. Y eso tiene tres consecuencias principales: una es evidente, la... el impacto paisajístico que se deriva de la proliferación de puntos de abandono de estos materiales, y que ustedes seguro que tienen, señorías, alguno en mente perfectamente; en segundo lugar, el hecho de incinerarlos pues aún peor, porque lo que genera es la emisión de compuestos peligrosos para la atmósfera, nocivos para el medio ambiente y para la salud de las personas, como es el ácido clorhídrico, el ácido fluorhídrico o el dióxido de azufre; metales pesados (como el mercurio) o cloruros orgánicos complejos (como dioxinas y foranos); y, por último, estas prácticas inadecuadas suponen una falta de aprovechamiento de un residuo altamente valorado por la economía circular, que hoy ha tenido ocasión de ser también citado varias veces a lo largo de esta Comisión.

Por lo tanto, ¿qué planteamos nosotros? Que la Junta de Castilla y León apruebe un plan estratégico de gestión... gestión y recogida de plásticos en el ámbito rural de la Comunidad de carácter público, donde los agricultores y los ganaderos, las agricultoras y las ganaderas pueden depositar sus plásticos agrícolas en el punto limpio o en el lugar que indique cada ayuntamiento. Es decir, nosotros partimos de que cada ayuntamiento debería comunicar a la Junta si... que existe un punto de gestión para este tipo de residuos. Los residuos acumulados deberían ser exclusivamente plásticos agrícolas y, a ser posible, estar atados y lo más limpios posibles para facilitar su manejo y retirada. Y, una vez que el punto de... de recepción tenga una acumulación de plásticos importante, superior a la mitad de la capacidad, que el ente local contacte con la Consejería de Medio Ambiente para que proceda a retirarlo. Por lo tanto, planteamos que el ayuntamiento tenga, en consecuencia, un convenio con la Consejería de Medio Ambiente donde se recoja con detalle este tipo



de prácticas durante la gestión de los residuos, así como su depósito final en la planta de reciclaje.

Teniendo en cuenta -y todos ustedes lo conocen- la tremenda situación de precios a los que se encuentra nuestro sector agrícola y ganadero, como consecuencia de la manipulación y apropiación de los mercados por parte de las multinacionales agroganaderas, lo que plantearíamos desde Izquierda Unida-Equo es que los gastos derivados de la gestión y recogida de los residuos plásticos del medio rural de Castilla y León recaigan sobre el sector público, es decir, sobre la Junta de Castilla y León, creando, por lo tanto, una partida económica específica para ello, frente al planteamiento de los impuestos dirigidos a agricultores y ganaderos por los residuos generados, que nos parece que sería una forma bastante injusta de obligarles a bajar aún más su ya menguado beneficio.

Entendemos, por lo tanto, que el plan estratégico de gestión y recogida de residuos plásticos en el ámbito rural de Castilla y León debería tener -como he dicho al principio de mi intervención- un carácter público, por entender que, debido a la gran dispersión geográfica del territorio, debe ser la Junta quien gestione los desechos plásticos procedentes de la actividad ganadera y agrícola.

Entendemos, por otro lado, que el objetivo de desarrollar un plan de estas características no es obtener un beneficio económico por su gestión, sino encontrar una solución eficaz y sostenible a un problema real para el medio natural de esta Comunidad.

Y, por último, añadir que dicho plan estratégico debería ser dotado de los medios necesarios -estoy hablando de camiones de recogida, contenedores, personal cualificado para su manejo, etcétera-, a través de la creación de una partida presupuestaria que garantizara el acceso de todos los pueblos de Castilla y León para este servicio. De manera que el organismo encargado de la gestión de los residuos esté obligado a cumplir con los plazos y exigencias de los ayuntamientos, una vez que desde estos se informara a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que es precisa la retirada de los contenedores, debido al volumen o a la ocupación de los mismos.

Hay que destacar que este planteamiento de recogida de residuos y otros planes de ordenación, al final, dada la dejación de funciones de la Junta de Castilla y León, quien está empezando a desarrollarlos son las diputaciones, que propiamente están empezando a hacer una tarea que la Junta de Castilla y León no está realizando, a pesar de que la competencia de la gestión y prevención de los residuos -como indica la Ley 22/2011- la tiene, precisamente, la Comunidad Autónoma, previa consulta con las entidades locales. Lo cierto es que, a día de hoy, sabemos que esta labor se está desarrollando en algunas diputaciones, como sería el caso de la Diputación de Palencia o el caso de la Diputación de Salamanca, ¿no? En el caso... en el primer caso, evidentemente, y en el segundo lo que... lo que planteamos es que los residuos de plástico de uso agrario que precisan de la... de la implementación de medidas apoyadas por las Administraciones que aseguren su correcta implantación en el territorio y sostenibilidad en el tiempo deberían ser universalizados para el conjunto de Castilla y León, y no dejarlo al arbitrio de cada provincia.

Por lo tanto, nosotros estamos planteando una reivindicación que plantean ya las propias organizaciones ganaderas. Por ejemplo, sin ir más lejos, la Asociación de Ganaderos 19 de Abril pidió en reiteradas ocasiones una correcta gestión de los



residuos plásticos en el campo y, de acuerdo a su propio comunicado, trasladó la problemática a la Consejería de Medio Ambiente; y entendía la asociación que la Consejería no consideraba relevante establecer programas verticales específicos para el tratamiento o eliminación de los residuos plásticos generados en el sector agrícola y ganadero, al no detectarse una problemática específica. Sin embargo, la realidad dista bastante de esta opinión, puesto que la mayor parte de Castilla y León no cuenta con la retirada del residuo ni puntos de recogida, ni gestores autorizados interesados en la gestión.

Por lo tanto, hablamos de un problema que es un problema real, que se encuentra cada vez más extendido porque cada vez hay más plásticos en el campo, que dejárselo a la gente para que lo tire por ahí o para que lo quemé es un acto absolutamente disparatado, y que tiene que haber un compromiso público para evitar que sigan proliferando este tipo de plásticos desperdigados.

Por lo tanto, lo que defendemos es este plan estratégico con carácter público y asumido por la Comunidad de Castilla y León. Deseando que seamos capaces de llegar a acuerdos para aprobar esta proposición por unanimidad, por mi parte nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Desde luego, compartimos la idea... Fíjate que ya es raro compartir desde Ciudadanos proposiciones con Izquierda Unida, con el Grupo Mixto; pero en este caso es evidente que a veces hay que compartir la realidad, y los hechos son contundentes y son los que son. Digo compartimos la idea de que, efectivamente, la Junta de Castilla y León no tiene... no tiene... mejor dicho, tiene el deber, como dice usted, por el decreto de dos mil once, de dirigir todo el tema de residuos, pero, sin embargo, hace a veces dejación de ellos.

Y, efectivamente, existen, ¿no?, las diputaciones, los consorcios provinciales, como bien sabemos todos, que están funcionando, aunque desde Ciudadanos siempre hemos echado de menos esa coordinación, ¿eh?, y sobre todo... esa coordinación por parte de la Junta de Castilla y León y, sobre todo, que todos los ciudadanos tengan los mismos derechos, los mismos deberes y paguemos los mismos impuestos. Que hemos dicho, y aprovechamos la ocasión otra vez, por enésima vez, para decir que no se paga lo mismo en un pueblo de Burgos, que en un pueblo de Ávila, que en un pueblo de Valladolid, digo, por los mismos servicios; y creo que nos estamos entendiendo. Lo cual es inaudito a día de hoy.

Y en el caso que nos ocupa, efectivamente, de los agricultores y ganaderos, pues va a pasar lo mismo. Es decir, porque no en todas las provincias se actúa, y los consorcios, de la misma manera. Lo que estamos de acuerdo es en la cuestión de fondo, que, efectivamente, cada vez hay más plásticos, por todo lo que usted acaba de decir, más que evidente: los ensilados, etcétera, etcétera, la proliferación de plásticos para todo tipo de ganaderías y agricultura. Es verdad que ya se están haciendo



planes que están funcionando; no hay que descubrir América. Porque ahora mismo, usted sabe que el plan de los contenedores de residuos peligrosos está funcionando: cada ganadero y agricultor tiene sus depósitos, está coordinado con los servicios de la Junta de Castilla y León... Y yo creo que lo están haciendo bastante bien; ellos saben... están haciendo sus cursillos, también, para manipulación de... de productos peligrosos y se está funcionando bastante bien. Hay que decir las cosas a veces cuando... como son.

¿Qué habría que hacer? Pues, lógicamente, implementar esa coordinación, ese tipo de ayudas y, sobre todo, por supuesto con los ayuntamientos, que somos los que debemos de -digamos- coordinar. Que ya se está haciendo en muchos de ellos, ¿eh?; yo soy consciente que en muchos ayuntamientos, por lo menos, llevamos trabajando, y creo que es una nota bastante amplia, en muchos de nuestros municipios, que estamos ayudando, por supuesto, a estos agricultores y ganaderos, que son parte propia de nuestras... de nuestros municipios, y, además, una parte fundamental, ¿no?, sobre todo en el mundo rural.

Lo que está claro que ese plan estratégico que ha pedido usted de gestión y recogida de residuos plásticos ¿tendría ese carácter público? Pues, hombre, carácter público es, en el sentido de que, sobre todo, son los consorcios los que lo hacen. Y, desde luego, aparte de... de gestionarlo, había que tener una serie de incentivos. Y luego también... y antes lo estaba a punto también de decir -se me pasó- con el tema del... de la proposición de Podemos, que también hay que compaginarlo con una... no digo con un sistema punitivo, pero está claro que el que contamina debe de pagar, y aquel agricultor o ganadero, en este caso que estamos tratando, que no hace las cosas correctamente no puede tener las mismas circunstancias que aquel que cumple estrictamente, como buen ciudadano, con las normas que nos damos todos para... para vivir en un mundo mejor.

En ese sentido, tenemos que, por supuesto... dice usted aquí, en el segundo punto, de quitar trabas burocráticas, de acceso y participación por parte de ganaderos y agricultores. Siempre desde Ciudadanos estamos en contra de tanta burocracia, como sabemos todos que existe, pero lo que está claro que ya existen estos consorcios, que ya existen unos planes que, más o bien, por provincias, están funcionando, y lo que tenemos que tener todos es la voluntad política -vuelvo a... a reincidir- en que se lleven a efecto. Y que, además, por supuesto, facilitar a nuestros agricultores y ganaderos -si ya de por sí tienen una actividad bastante penosa en muchos de los casos- pues este tipo de ser resolutivos en la ayuda, que es verdad que cada vez hay más envases... desde abonos, desde piensos, etcétera, etcétera, de ensilados -vuelvo a decir-, de forrajes, que cada vez se usa más plásticos. Y, por supuesto, tenemos que ayudar y colaborar todos para que realmente esto sea lo más sensato y lo más responsable posible.

Vamos a apoyar esta propuesta de resolución, lo vuelvo a decir, que ya hay un camino por recorrer; lo que sí que había que hacer es implementar muchos más sistemas, de llevarlos a la práctica. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Carlos Eduardo Chávez Muñoz.



EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Gracias, presidente. No me voy a extender mucho, porque antes he hablado ya prolijamente de muchos datos. Y en el mundo rural es evidente que el problema con los residuos plásticos es similar al urbano, pero es cierto que con una complejidad mayor, que tiene que ver con la propia actividad que se hace al aire libre, ¿no?, por parte de los agricultores.

Vemos con buenos ojos la propuesta del proponente, y, por tanto, vamos a votar a favor, porque creemos que todas las medidas que se puedan poner en marcha para atajar este gravísimo problema pues son bienvenidas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Pues muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Aceves Galindo.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Bien. Gracias, presidente, de nuevo. Bueno, pues debatimos sobre una proposición no de ley que, bueno, la verdad que podría parecer que... que es plenamente positiva, que tiene pues todos los argumentos necesarios como para que sea una cuestión, bueno, pues... pues prácticamente insignificante, pero yo creo que tiene un recorrido y... y una importancia que... que voy a intentar reseñar, ¿no?

Desde luego, tenemos que reconocer que existe un problema. Es verdad que a nivel del medio rural todo este tipo de residuos que genera la actividad agrícola y ganadera tiene un impacto en nuestro medio ambiente, tiene dificultades también de... de poderse reciclar. Al mismo tiempo, también tiene una dificultad enorme, que es la amplia... la amplitud del territorio en el que se genera; es decir, no es tan fácil como la colocación de un único contenedor, sino que tiene que llevar, por supuesto, encima de la mesa un criterio del agricultor, del ganadero, del usuario que utiliza ese residuo para depositarlo en un lugar, y, por lo tanto, tiene una parte fundamental de concienciación, y al mismo tiempo de predisposición, para situar este residuo en un punto de... de reciclaje. Y eso significa que, bueno, pues que aquí hay -bajo nuestro punto de vista-, en primer lugar, en la propuesta de resolución un punto que es fundamental, y que falta, y que yo pediré después que, en *in voce*, se incorpore, que es: toda medida de estas características sin que cuente con el apoyo de las organizaciones profesionales agrarias y de los ayuntamientos no tiene ningún sentido. No tendría ningún sentido porque, sin esa implicación, por mucho que la Junta de Castilla y León quisiera, sería complicado.

Como bien se ha dicho, la normativa que regula en nuestra Comunidad Autónoma -no voy a... no voy a repetir-, el Plan Integral de Residuos, la Ley 22/2011, la directiva, etcétera, lo que vienen es a guiar, a indicar, un problema, y, evidentemente -como antes me refería-, que significa que tenemos que intentar, cada día con más rigor, conseguir que las tasas de reciclaje, de... de reutilización, el empleo que generan como empleo verde y toda esta dinámica vaya en aumento, ¿no?

Pero también nos parece fundamental indicar una cuestión, falta otra segunda cuestión: en nuestra Comunidad Autónoma, son los consorcios provinciales de



recogida de residuos los que se encargan, fundamentalmente, de la recogida en el territorio, y parece la lógica... parece la lógica indicar que debería de ser a través de esta línea en la que se debería de establecer este sistema. ¿Por qué? Porque si ya existen recorridos de vehículos, si ya existen recorridos en el medio rural, la lógica marca que debería de también ser un añadido a estos recorridos el reciclaje de residuos del sector agrícola y ganadero.

Si a esto le añadimos además que en esta propuesta no se indica para nada el coste de lo que estamos comentando, pues hombre, yo creo que adolece de una parte fundamental para posicionarnos de una manera u otra. Yo le pediría al proponente que se nos... que nos indicara si existe algún tipo de... bueno, pues de horizonte, algún tipo de estudio, aunque sea de manera simplemente... pues un poco global, de... de qué es lo que estamos hablando, ¿no? Porque es verdad que pedir... -y en este caso pues fíjese qué fácil es- pedir, en este caso, que sea realizado de forma pública en la Junta de Castilla y León puede servir a lo mejor para cometer un error; y yo creo que, para poder posicionarnos, nos gustaría que el proponente nos indicara -ya digo-, si tiene estos datos, con un poquito más de rigor.

En nuestro país, en el año dos mil once, se publicó un plan, un plan de gestión y tratamiento de residuos agrícolas basado en la experiencia en alguna Comunidad Autónoma, basado también en lo que significa... bueno, pues Castilla-La Mancha, fundamentalmente, y alguna otra... alguna otra Comunidad Autónoma de nuestro país, en lo que venía a ser un sistema como me estoy refiriendo: unas características aparejada al control, al recorrido de los ya recorridos que tienen otro tipo de residuos, para poder, a través de la concienciación, conseguir que se aumente la tasa de... de reciclaje -perdón- y reutilización de este tipo de residuos, que fundamentalmente son envases de producto fitosanitarios, fundamentalmente son las cuerdas relacionadas con la actividad agrícola de la... de la paja, ¿eh?, relacionados con todo el tipo de residuos que se mantienen también orgánicamente en... en las granjas, etcétera; y, bueno, pues tenemos un referente.

Como bien decía el proponente, ya hay dos provincias en nuestra Comunidad, Salamanca y Palencia, que han iniciado -creo que todavía no hay tiempo de valoración, porque llevan poco tiempo; es verdad que todavía está un poco en fase experimental-, y, bueno, pues me parece fundamental que en las dos ha venido de la implicación de las organizaciones profesionales agrarias, que es lo importante, porque, si proviene de ellas, ellas han detectado el problema, quieren impulsarlo, creo que será mucho más fácil llegar a un recorrido positivo para todos, ¿no?

Dicho esto, nos gustaría proponer al... al proponente... porque es verdad que en su exposición ha indicado parámetros que nos parecen fundamentales, pero que no se reflejan en la propuesta de resolución. Y, claro, entendiendo que en la filosofía podemos estar de acuerdo, nos parece fundamental en la votación, que son los puntos de resolución, que se indicara, de alguna manera, bueno, pues esa filosofía o esos conceptos que... que antes indicaba él, y que yo creo que he intentado, por lo menos, señorías, referirme a los mismos, ¿no?

En primer lugar, nos parece fundamental la realización de un estudio. Es decir, este sistema que se está proponiendo partiría de un estudio en toda la Comunidad Autónoma, partiría del compromiso -como decía antes- de que los ayuntamientos, de que las organizaciones agrarias y que las mancomunidades, en este caso a través de los consorcios provinciales de recogida de residuos, participaran en el mismo, porque



en esa implicación, en ese debate social y en esa manera de, entre todos, solucionar el problema creo que sería mucho más fácil. Por lo tanto, le propondríamos ese primer punto, una adición a la propuesta de resolución como primer punto, en el que vendría a indicar -ya digo- este estudio con la participación de los interlocutores que me refería.

También nos gustaría que se incorporara en el punto 1 de la actual propuesta de resolución, que podría ser... -si así lo decide el señor proponente, el señor Sarrión- podía ser el punto número 2; yo creo que, en cuanto a lo de poner en funcionamiento, debería indicar... a la vista del resultado de este estudio, indicar, ¿eh?, pues el funcionamiento del plan estratégico de gestión y... y recogida de residuos plásticos en el ámbito rural de Castilla y León, pero yo aquí pediría un poco de sensatez y esperar al... a ver el estudio, porque pedir directamente la financiación pública de esta manera podríamos estar incurriendo en una problemática, que es que después del residuo doméstico dirían que exactamente igual, por ejemplo. Entonces, yo creo que vamos a actuar con sensatez, y de esa manera podríamos salir yo creo que todos triunfadores, ¿no?

Y el tercer punto, desde luego, el tema de las... de las tasas burocráticas y las trabas, por supuesto, hay que buscar un sistema que elimine las trabas y que, por el contrario, aumente las oportunidades. En ese sentido, no tendríamos ningún problema con el punto 2, porque va en esa línea, ¿no?

Ya digo, vamos a esperar para manifestar el sentido del voto a las explicaciones y al contenido o no de las alegaciones *in voce* -entiéndame, no... no ha sido posible trasladarlas antes- que hacemos en esta Comisión, yo creo que para que esta propuesta de resolución sea con muchísimo más recorrido. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Vidal Galicia Jaramillo.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

Buenas tardes, señorías. Voy a intentar ser práctico, ir al grano, al quid de la cuestión, y a ver si entre todos intentamos llevar adelante esta iniciativa.

Parto de... de que estamos hablando de una iniciativa pues muy loable, en la que todos los grupos pues estamos muy sensibilizados con el medio ambiente. Estamos hablando, y en la PNL anterior pues se habló ya largo y tendido, y, por lo tanto, me voy a ceñir a lo que es el objeto de esta PNL, que estamos hablando del problema de los plásticos, pero no en general, sino el problema de los plásticos en el mundo rural, y, todavía más específicamente, el problema de los plásticos que se produce como consecuencia de la actividad agrícola y ganadera.

Bien. En este sentido, pues todos sabemos, y partimos de lo que... cómo se regula y qué regula la... el reciclaje, que es el Plan integral del dos mil catorce, Decreto 11/2014, que fija la planificación en materia de producción y gestión de residuos. En esta... en este plan no se establece de una forma expresa lo que se pide por parte, en este caso, de Izquierda Unida, de llevar a cabo un plan estratégico concreto



en tema de recogida de plásticos para los producidos por agricultores y ganaderos, no se recoge. Pero lo que sí le traslado, a efectos de intentar llegar a un acuerdo, es una transaccional –luego la leo al pie de la letra–, digo la idea: y es que en el momento que se haga la primera modificación de este plan, se va a tener en cuenta esta problemática; y segundo, el punto segundo, que es que se tenga en cuenta y se dé pie a tener en cuenta como... a los afectados, a agricultores y ganaderos, también se les tendrá en cuenta, y garantizamos, en ese sentido, tener en cuenta a los agricultores y ganaderos.

Por lo tanto, la transaccional que plantearíamos es: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a abordar la gestión y recogida de residuos plásticos en el ámbito rural, en el marco del Plan Integral de Residuos de Castilla y León, garantizando la participación activa de ganaderos y agricultores”. Creo que, con esto, estaríamos hablando de una transaccional en la que todos estaríamos de acuerdo.

Por parte del Partido... del PSOE se ha puesto de manifiesto –y en ese sentido, le traslado a Izquierda Unida, porque no me gustaría que sus propuestas llevaran consigo que, a lo mejor, no llegáramos a un acuerdo–, porque hace referencia a que se haga un estudio teniendo en cuenta a los ayuntamientos y organizaciones agrarias. En esta transaccional, en cierto modo, sobra hacer eso, porque estamos diciendo que, garantizando la participación activa de ganaderos y agricultores, cuando se lleve a cabo, cuando se lleve a cabo esta modificación de esta ley, de este plan integral. Por lo tanto, en cierto modo, está recogido.

Habla usted también de financiación pública, que se recoja. Mire... o que hace referencia. Es que en la PNL presentada por Izquierda Unida, en la propuesta de resolución, en los antecedentes se hablará de trabas burocráticas, en los antecedentes se hablará de una financiación pública. Dice usted: ¿cuál es esa financiación pública? Mire, pues ya se estudiará cuando se lleve a cabo esa modificación. Es decir, no hace falta que sea un impedimento para llevarlo a cabo, puesto que en la propuesta de resolución tampoco se habla del tema. Es decir, que cuando se lleve a cabo esa modificación de ese plan, y se incluya el estudiar y el abordar esta problemática, habrá oportunidad, con la presencia... en ese caso –que garantizamos–, de la presencia de los afectados, de agricultores y ganaderos –que son las personas afectadas–, pues trabajar cuánto supondría ese... ese sistema, esa recogida. ¿Que lo hacen los consorcios? Pues seguramente lo harán los consorcios. Y hemos puesto aquí el ejemplo de la Diputación de Palencia, donde se está llevando a cabo un plan piloto y lo están haciendo los consorcios, y en Salamanca. Pues bueno, pues habrá la posibilidad de que, cuando se lleve a cabo esa modificación, se incluya, como consecuencia de esta PNL, el estudiar este problema; habrá tiempo en ese estudio y en ese enfoque para plantear esas otras cuestiones que ponen un poquillo en duda, y que ha puesto en duda el Partido Socialista.

Y que, por lo tanto, entiendo que con la PNL presentada por Izquierda Unida, en los términos planteados, con la propuesta transaccional que yo le traslado ahora mismo a Izquierda Unida, en los términos planteados, pudiera ser más que suficiente para esta iniciativa aprobarla con unanimidad y que no quepa la mayor género de duda para que, por parte de los demás grupos, se opongan o que se altere la PNL en los términos planteados por nosotros en transaccional, que lleve a cabo el no llevar... no llegar a un acuerdo.



Yo creo que le insto un poco -en el buen sentido-, o le traslado que valore el considerar nuestra transaccional, aceptarla en los términos que nosotros le trasladamos y que se someta la PNL a votación en los términos trasladados por nuestro grupo. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Pues muy bien. Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Pues muchas gracias a todos los grupos por su implicación en esta... en esta proposición no de ley. Gracias al Grupo Podemos y al Grupo Ciudadanos por su apoyo incondicional a esta iniciativa. Gracias a las propuestas que realizan tanto el Partido Socialista como el Partido Popular. Sí le pediría al Grupo Socialista que la próxima vez intenten aportar sus propuestas con un pelín de antelación, porque acabo de conocer esta propuesta de transacción, en el marco del mismo debate. *[Murmullos]*. Y sí pediría, por favor, que la próxima vez que traemos de... de verlo con antelación para llegar a un... a un texto consensuado, como sería lo... lo lógico. Si no es posible registrarlo con antelación, al menos que podamos verlo a lo largo de la... de la Comisión.

Efectivamente, contestando a algunas de las cuestiones, nosotros no aportamos una cuantificación porque tampoco disponemos, ni nosotros ni ningún grupo parlamentario de las Cortes, de los datos suficientes para hacer una cuantificación. Eso solamente lo puede hacer el Ejecutivo y la Consejería, que son los que pueden tener la información de manera directa. Nosotros lo que hacemos son propuestas políticas, que luego tienen que ser elaboradas técnicamente. Lo que nosotros pedimos en las Cortes de Castilla y León, en una Comisión de Fomento y Medio Ambiente, evidentemente, son directrices generales sobre la política de la Junta de Castilla y León en materia de residuos, orientadas también a la recogida y gestión de plásticos de origen agrícola y ganadero.

El hecho de que la propuesta del grupo haya llegado prácticamente a minutos de mi intervención provoca que sea muy difícil llegar ahora a un acuerdo entre todos los grupos. Con lo cual, teniendo en cuenta que estamos prácticamente a semanas de que termine esta legislatura y que es imposible que esta proposición no de ley rebote hasta el Pleno por un empate en Comisión, lo que dicta el sentido común y la lógica es que aceptemos la propuesta de transacción que nos trae el Grupo Popular, que al menos genera el mínimo compromiso de que se vaya a abordar la cuestión de la gestión de los residuos plásticos en el ámbito rural, en el marco del Plan Integral de Residuos de Castilla y León, garantizando la participación activa de ganaderos y agricultores.

Ciertamente, es una propuesta que compromete poco, no es la propuesta que nosotros querríamos; pero, ciertamente, al menos genero un compromiso de que se vaya a trabajar esta cuestión en la mesa de negociación y que las organizaciones agrícolas y ganaderas tendrán la oportunidad de representar a las... a los pequeños



agricultores y ganaderos en torno a este asunto, debido a su inclusión en el orden del día de los temas que se vayan a tratar.

Por lo tanto, no es lo que nosotros queríamos, pero sí es un pequeño avance que permitirá que, en el marco de las negociaciones futuras, se incluya una cuestión a la mayor brevedad posible. Entiendo que la transacción se está realizando al punto primero, es decir, que el punto segundo no se está transaccionando, ¿no?, se está... se está dejando tal cual. Si me puede... si el presidente autoriza que me responda...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Sí, sí. Tiene... tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

En la transaccional que traslado, lo que hago es unir los dos puntos, porque, luego, la parte final pone "garantizando la participación activa de agricultores y ganaderos", que es el punto segundo suyo; lo que pasa es que lo he unido.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Sí, gracias. Simplemente, es que no había entendido si era una transaccional al punto primero o a las dos, vale. De manera que entiendo que el texto definitivo quedaría de la manera siguiente. "Abordar la gestión y recogida de residuos plásticos en el ámbito rural, en el marco del Plan Integral de Residuos de Castilla y León, garantizando la participación activa de ganaderos y agricultores".

Ciertamente, no han sido ustedes muy generosos, debo decir; podrían haberse estirado un poquito más y llegar a algún compromiso un poquitín más concreto, pero, ciertamente, por lo menos es cierto que esto lo que nos da la oportunidad es que las organizaciones de productores agrícolas y ganaderos tengan la ocasión de poder defender esto en la... en las negociaciones de... de un futuro en torno a estos planes de gestión y recogida. Por lo tanto, vamos a aceptar esta transacción, y a intentar que aprobemos un plan de este tipo lo más rápido y eficazmente posible. Por mi parte, nada más. Y le paso a entregar la copia del texto a la Mesa.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Habiéndose modificado el texto original de la PNL, ¿algún grupo parlamentario quiere hacer uso de la palabra, aparte del Partido Socialista? Pues tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Bien. Gracias, presidente. Bueno, pues para manifestar que nuestro grupo va a apoyar esta cuestión. Pero, simplemente, al señor Sarrión decirle que, hombre, que venga a decirnos ahora que... que actuemos de una manera, cuando él mismo no ha participado en toda la Comisión, pues los demás tenemos agenda, señor Sarrión, y hay veces que no nos permite pues poderlo hacer por escrito. Se lo he dicho... se lo he dicho en mi primera intervención, que no podíamos, desde luego... Y he dicho, creo recordar, que pueden entender que ha sido porque no hemos podido.



Por lo tanto, ese ha sido el sentido de presentar nuestra iniciativa. Y sigo diciendo y sigo manteniendo, desde luego, vamos a apoyarla, pero que es necesario la incorporación de todos los demás interlocutores que... que defendía que deben de participar para que sea un plan de todos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

Porque lo que quiero es agradecer, en este caso, a Izquierda Unida pues ese esfuerzo de llegar a un acuerdo. En el fondo de la cuestión, con esta transaccional estamos recogiendo el espíritu de la iniciativa de Izquierda Unida. Y, desde luego, estamos recogiendo, en cierto modo, la problemática, que es lo importante, para que se aborde este problema que tienen los agricultores y ganaderos. En definitiva, eso es lo importante, y, por lo tanto, me alegro que al final hayamos llegado a un acuerdo. Nada más, y muchas gracias.

Votaciones PNL

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias.

PNL/001882

Pues procedemos a la votación del primer punto del orden del día, que es la Proposición No de Ley, la 1888, que entiende esta Presidencia aprobada por asentimiento de los grupos políticos. *[Murmullos]*. Es la primera, es la primera. No, he dicho la 1882, 1882.

Pasamos a la votación de la segunda proposición no de ley, que es la PNL 1888.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Una matización, que es... simplemente es cambiar el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, lógicamente, por el Ministerio de Transición Ecológica, si es necesario, ¿o no hace falta? *[Murmullos]*. Por adecuar el nombre a la actualidad, nada más.

PNL/001888

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

¿Entiende también esta Presidencia aprobada por asentimiento de todos los grupos políticos?

PNL/002128

Pasamos al tercer punto del orden del día. Votamos la Proposición No de Ley 2128. ¿Votos a favor de la proposición? Nueve. ¿Votos en contra? Nueve.



Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: nueve. Votos en contra: nueve. Habiéndose producido un empate en la votación de esta proposición no de ley, se procede, de conformidad con lo establecido en el Artículo 92 del Reglamento de la Cámara, a someter a nueva votación dicha iniciativa parlamentaria.

¿Votos a favor de la proposición no de ley? Nueve. ¿Votos en contra? Nueve. El resultado es el siguiente. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: nueve. Votos en contra: nueve. Habiéndose producido un nuevo empate en la votación, ¿algún grupo parlamentario desea que se suspenda la sesión? No siendo así, procedemos a someter de nuevo a votación la proposición no de ley debatida, advirtiendo a sus señorías que, de persistir el empate, la proposición será elevada a Pleno de la Cámara para que esta decida sobre la misma definitivamente.

¿Votos a favor de la proposición no de ley? Nueve. ¿Votos en contra? Nueve. El resultado es el siguiente. Votos emitidos: dieciocho. A favor: nueve. En contra: nueve. Habiéndose mantenido el empate tras las tres votaciones previstas en el Artículo 92 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, esta Presidencia procederá a comunicárselo así a la excelentísima señora presidenta de la Cámara a los efectos previstos en el apartado 3 de este precepto reglamentario.

PNL/002154

Y pasamos a la votación del cuarto y último punto del orden del día, que era la Proposición No de Ley 2154, que, con la transacción propuesta con el Partido Popular, se entiende también aprobada por asentimiento de todos los grupos políticos.

Con lo cual, pues no habiéndose... no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas veinte minutos].